Naciones Unidas S/PV.6965



Consejo de Seguridad

Sexagésimo octavo año

Provisional

6965ª sesión

Lunes 13 de mayo de 2013, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Presidente Gnassingbé/Sr. Ohin	(Togo)
Miembros:	Argentina	Sr. Zuain
	Australia	Sr. Quinlan
	Azerbaiyán	Sr. Mehdiyev
	China	Sr. Li Baodong
	Estados Unidos de América	Sra. Rice
	Federación de Rusia	Sr. Zagainov
	Francia	Sr. Araud
	Guatemala	Sr. Briz Gutiérrez
	Luxemburgo	Sr. Asselborn
	Marruecos	Sr. El Othmani
	Pakistán	Sr. Masood Khan
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Tatham
	República de Corea	Sr. Kim Kyou-hyun
	Rwanda	Sr. Gasana

Orden del día

Paz y seguridad en África

Los retos de la lucha contra el terrorismo en África en el contexto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Carta de fecha 30 de abril de 2013 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Togo ante las Naciones Unidas (S/2013/264)

13-33088 (S)







Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Paz y seguridad en África

Los retos de la lucha contra el terrorismo en África en el contexto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Carta de fecha 30 de abril de 2013 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Togo ante las Naciones Unidas (S/2013/264)

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2013/264, que contiene el texto de una carta de fecha 30 de abril de 2013 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Togo ante las Naciones Unidas, por la que se transmite una nota conceptual sobre el tema que se examina.

Deseo dar una cálida bienvenida al Secretario General, a los Ministros y demás representantes presentes en el Salón. Su participación en esta sesión reafirma la importancia del tema que examinamos.

De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Argelia, Benin, Côte d'Ivoire, Etiopía, Somalia, el Sudán y Tanzanía a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Director General del Grupo de Acción Intergubernamental contra el Blanqueo de Dinero en África Occidental, Sr. Abdullahi Shehu, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Sr. Téte António, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Jefe de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Sr. Thomas Mayr-Harting, a participar en esta sesión.

Reconozco la presencia del Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, y le doy la palabra.

El Secretario General (*habla en francés*): Deseo dar las gracias a la delegación del Togo y, en particular, al Presidente de la República Togolesa, Excmo. Sr. Faure Essozimna Gnassingbé, por haber organizado esta importante sesión.

El terrorismo constituye una amenaza a la paz, la seguridad y el desarrollo en África. Desde Al-Shabaab en el este, a Boko Haram en el oeste, a Al-Qaida en el Magreb islámico en el norte, los grupos extremistas y las entidades terroristas han afianzado su presencia en diversas partes del continente. En Somalia se han logrado progresos importantes para restablecer la estabilidad, ya que Al-Shabaab fue expulsado de varios lugares estratégicos.

Sin embargo, para consolidar realmente esos logros y evitar el resurgimiento de ese grupo, aún queda mucho por hacer en relación con el estado de derecho, el desarrollo y la transformación política del país. La nueva Misión de las Naciones Unidas en Somalia aportará su contribución al Gobierno Federal, proporcionando orientación estratégica para la reforma del sector de la seguridad y contribuyendo a fortalecer los sistemas de policía, judicial y penal.

En los últimos meses, la comunidad internacional ha afrontado con decisión el rápido deterioro de la situación en Malí y el Sahel en general. El Consejo de Seguridad no desconoce que hemos desplegado una operación de mantenimiento de la paz con el mandato de ayudar a las autoridades de transición malienses a ampliar la autoridad del Estado y a crear instrumentos de gobernanza legítima. La Misión operará en conjunción con las medidas adoptadas para luchar contra la insurgencia en una nueva situación geopolítica que presenta grandes desafíos a la seguridad y la autoridad del personal de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, humanitario y de otro tipo.

(*continúa en inglés*)

Los progresos militares, por muy importantes que sean, no pondrán fin al terrorismo en África por sí solos. Esta lucha debe llevarse adelante en muchos frentes, inclusive abordando las condiciones que propician la propagación del terrorismo. Por ejemplo, en el Sahel, las Naciones Unidas están elaborando una estrategia integral encaminada a mejorar la gobernanza y el estado de derecho, fortalecer la capacidad de los mecanismos de seguridad nacional y regional e integrar actividades de desarrollo y humanitarias con el fin de crear capacidad de resistencia. Sin un enfoque holístico y sostenible de esa índole, corremos el riesgo de trasladar, simplemente, la amenaza de una zona a otra.

El terrorismo prospera donde las fronteras son más débiles. Los arsenales de municiones con una protección y

un almacenamiento deficientes proporcionan un acceso sin obstáculos a las armas, en particular a los componentes de artefactos explosivos improvisados, que a menudo son el arma que eligen los terroristas. La falta de desarrollo y la ausencia del estado de derecho permiten a los grupos terroristas reclutar en las comunidades y engrosar sus filas. Vínculos oportunistas entre los grupos de la delincuencia organizada transnacional y terroristas transnacionales aseguran el flujo constante de personas, dinero, armas y bienes ilícitos a través de las fronteras, lo que contribuye a la supervivencia y la proliferación de esos grupos.

En tal clima, la comunidad internacional y las Naciones Unidas deben hacer más para fortalecer las capacidades de los Estados Miembros afectados. En toda África, las misiones de las Naciones Unidas están ayudando a los gobiernos a fortalecer la policía y la aplicación de la ley, y a aplicar la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. El Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo está activo en África Occidental, en particular en Nigeria y Burkina Faso. El Equipo Especial también participa en África Septentrional a través del Centro de las Naciones Unidas para la lucha contra el terrorismo, que trabaja en la cuestión de la gestión de las fronteras. En África Central, nos estamos centrando en la reducción del flujo de armas pequeñas. En África Oriental, las Naciones Unidas están facilitando la elaboración de una estrategia regional, y en África Meridional, donde la amenaza del terrorismo es menos inminente, las Naciones Unidas están colaborando con la Unión Africana sobre la cuestión crucial de la prevención.

El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas está trabajando con la Unión Europea y los países de todo el continente africano para gestionar de manera segura las municiones y la eliminación de artefactos explosivos improvisados. La Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo sigue facilitando asistencia técnica y ayuda a los Estados Miembros para la elaboración de instrumentos legislativos adecuados.

Acojo con agrado la iniciativa emprendida por varias organizaciones regionales y subregionales de formular estrategias de lucha contra el terrorismo. Eso nos ayudará a determinar las amenazas y los desafíos comunes, priorizar las respuestas, fortalecer la colaboración, mejorar la coordinación y centrar la asistencia internacional en los ámbitos y temas donde más se necesita. Nuestros esfuerzos conjuntos deben llevarse a cabo de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, con el debido respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Las Naciones Unidas están plenamente comprometidas a hacer lo que les corresponde para luchar contra el terrorismo en África. El éxito es crucial para que los africanos puedan hacer realidad sus aspiraciones de vivir con dignidad y en paz.

El Presidente (*habla en francés*): Deseo dar las gracias al Secretario General por su declaración, y celebro su compromiso de poner la Organización al servicio de la lucha contra el terrorismo.

Tiene ahora la palabra el Sr. Shehu.

Sr. Shehu (*habla en inglés*): Es un gran honor y privilegio para mí haber sido invitado a esta sesión del Consejo de Seguridad, convocada específicamente para analizar la cuestión relativa a la paz y la seguridad en África y los retos que plantea la lucha contra el terrorismo en el contexto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Me complace sobremanera tener la oportunidad de poner de relieve las actividades del Grupo de Acción Intergubernamental contra el Blanqueo de Dinero en África Occidental en el contexto del fomento de la integración regional en el marco de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la aplicación de las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera contra el blanqueo de dinero, la financiación del terrorismo y la proliferación, todo ello con arreglo al enfoque integrado del Consejo de Seguridad respecto de la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Presidente: Deseo darle las gracias en particular por haberme invitado, así como a nuestro órgano regional, el Grupo de Acción Intergubernamental contra el Blanqueo de Dinero en África Occidental, a contribuir a este debate de alto nivel. El Grupo de Acción es una institución especializada de la CEDEAO, cuyo mandato es prestar apoyo a los Estados miembros en la prevención y el control de la delincuencia organizada transnacional, en particular, el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo y la proliferación. Antes de presentar un resumen de los programas y las actividades del Grupo de Acción Intergubernamental, que está en consonancia con el objetivo del Consejo de Seguridad de promover y mantener la paz y la seguridad internacionales, permítaseme abordar brevemente el tema tan pertinente de este debate, a saber, la cuestión de la paz y la seguridad en África y los retos de la lucha contra el terrorismo.

La paz no es necesariamente la ausencia de guerra; ni tampoco podemos decir que el tamaño de los arsenales de guerra sea lo que determina la seguridad. La paz es la condición general en la que existe un

sentimiento de felicidad o ausencia de temor con respecto a las condiciones que generan inseguridad, incluidos la pobreza, el desempleo, el desarrollo económico, la buena gobernanza y el estado de derecho. No podemos entender plenamente la situación de seguridad en África sin entender plenamente la vulnerabilidad y los factores de riesgo que engendran los conflictos y la inestabilidad. Se ha calculado que no menos de 28 Estados de África Subsahariana han estado en guerra desde 1980, con distintas consecuencias devastadoras para la paz y la seguridad de la región. Numerosos factores, incluidos la corrupción política, la falta de respeto por el estado de derecho y las violaciones de los derechos humanos, justifican la mayoría de los conflictos. La fragilidad de muchos países africanos los hace vulnerables a los conflictos, que en su mayoría son generados internamente.

En África Occidental, por ejemplo, el 60% de la población tiene entre 25 y 50 años de edad. Se calcula que para 2030 la población, de unos 380 millones de personas, aumentará en un 52%. La tasa de desempleo de la población en edad laboral oscila entre el 30% y el 50%. En 2009, el producto interno bruto medio de la región fue de 17.519 dólares *per capita*, con exclusión del de Nigeria, que fue de 6.699 dólares, y las tres cuartas partes del producto interno bruto dependen del comercio externo, principalmente de los productos básicos fundamentales. El producto interno bruto combinado de los 15 países miembros de la CEDEAO no se equipara siquiera con el producto interno bruto de la Arabia Saudita, el Irán, la Argentina o Sudáfrica, considerados en forma individual. De acuerdo con las estimaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en 2009, 12 de los 15 países miembros de la CEDEAO estaban incluidos en el grupo de países con bajo índice de desarrollo humano, y uno de ellos ocupaba el lugar más bajo en el índice de desarrollo a escala mundial. Con una tasa de crecimiento medio de solo el 4,5% anual, resulta difícil, si no imposible, abordar las condiciones subyacentes que incrementan el índice de delincuencia en la región, incluido el terrorismo.

A esta situación tan específica se añade el hecho de que, en general en África, el comercio de armas, tanto legítimo como ilegítimo, tiene repercusiones significativas para los conflictos y su solución. Los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad representan el mayor porcentaje de ventas de armas en todo el mundo según las estimaciones oficiales. Cuando se trata de conflictos relacionados con la insurgencia, se afirma que las compañías petroleras multinacionales han exacerbado estos conflictos, por ejemplo, en la región del Delta del Níger de Nigeria, creando así un círculo vicioso de inestabilidad. A causa de todo esto, el número de refugiados y de personas que se encuentran en situaciones similares a las de los refugiados ha seguido siendo alarmante. La solidez de la economía de las naciones del mundo en desarrollo sigue siendo un factor importante en el momento de adoptar muchas de las decisiones sobre la adquisición de armas. En algunos casos, el aumento del precio del petróleo, si bien es una ventaja para los principales países productores de petróleo al financiar las compras de armas, ha causado simultáneamente dificultades económicas para muchos países consumidores de petróleo, lo cual ha contribuido a sus decisión de limitar o encontrar nuevos tipos de adquisiciones de armas.

En cuanto al capital, que se necesita para el desarrollo sostenible, solo en 2006 los países en desarrollo perdieron entre 858.600 millones de dólares y 1,6 billones de dólares en corrientes financieras ilícitas. Además de esa cifra, se calcula que, desde 1970 hasta 2008, África perdió 854 millones de dólares. Algunos calculan que la cifra real es de unos 1,8 billones. Por ello, prevenir el blanqueo de dinero es crucial en el contexto de la protección del sistema financiero internacional frente a los abusos y la promoción de la paz y la seguridad internacionales.

Los actos terroristas se manifiestan en distintas dimensiones. Las modalidades y los lugares dependen de la ideología, las intenciones y la capacidad de los responsables. No obstante, el efecto es generalizado. Si bien la mayoría de las actividades terroristas han sido impulsadas por los extremistas y las motivaciones políticas, solo podemos especular sobre el tipo de devastación que acarrearía que los grupos terroristas se vieran motivados por un sentimiento de privación, hambre, pobreza y desempleo. Ello podría ser aún más difícil de controlar en un país en desarrollo. A pesar de ello, la mayoría de los países en desarrollo no pueden afrontar los problemas de forma aislada debido a los numerosos retos que abordaré en breve. Los retos que plantea la lucha contra el terrorismo en África, a pesar de la ausencia de una definición de terrorismo aceptable universalmente, constituyen, no obstante, la principal amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Las Naciones Unidas han adoptado numerosas iniciativas, sobre todo en el marco del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. No obstante, persisten las dificultades para abordar este problema. En África, como en otros países en desarrollo del mundo, esos retos se reflejan de las maneras siguientes. El efecto general de los factores

de riesgo ya mencionados, incluidos la pobreza, el desempleo, la falta de respeto por el estado de derecho y las violaciones de los derechos humanos, contribuyen de manera colectiva al aumento de las actividades terroristas y plantean riesgos para los esfuerzos encaminados a abordar el problema en el contexto de la seguridad nacional e internacional.

Además, la corrupción política ha provocado el surgimiento de dirigentes que llegaron al poder por medios ilegales, por ejemplo, mediante elecciones fraudulentas, socavando así su legitimidad para adoptar medidas prácticas y decisivas contra los responsables de actos terroristas. La fragilidad general en el marco jurídico y en los mecanismos institucionales para la prevención de los actos terroristas, las capacidades y los recursos humanos insuficientes para garantizar la eficacia de las fuerzas del orden público, los recursos insuficientes y las diversas prioridades que compiten por estos y la inadecuada cooperación entre organismos dentro de los propios países y en el plano internacional son, todos ellos, factores que contribuyen a la creciente racha de ataques terroristas.

Es crucial que todo enfoque estratégico destinado a prevenir y controlar el terrorismo aborde igualmente los aspectos de la financiación del terrorismo. Los desafíos al respecto comprenden la falta de una definición clara del significado de “fondos y activos terroristas” en la legislación de algunos países, a pesar de las directrices proporcionadas por las Naciones Unidas; la falta de una autoridad designada para la aplicación de las medidas de congelación de los fondos y activos, de existir éstas; la inadecuada comprensión de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas al terrorismo y a la financiación del terrorismo y de su proliferación; la ausencia de políticas o procedimientos para la difusión eficaz de las listas de terroristas distribuidas por los comités de las Naciones Unidas entre las instituciones financieras y no financieras; la insuficiente capacidad a nivel nacional para designar a las personas identificadas como terroristas y determinar el procedimiento para congelar sus activos; la falta de información y de comprensión adecuada sobre el proceso de supresión de nombres de la lista; y la falta de investigaciones y enjuiciamientos diligentes, lo cual dificulta la rápida administración de la justicia, por un lado, y enlentece mucho el proceso judicial, por el otro. Ello ha provocado un número relativamente bajo de condenas.

Por otra parte, prevalen la corrupción y la porosidad de las fronteras, lo cual, tal como ha señalado el Secretario General, crea un entorno propicio para la delincuencia internacional; los efectos de la repercusión de la globalización y la internacionalización, facilita a los delincuentes el espacio económico y la tecnología para ejecutar sus transacciones a gran escala y casi sin ser detectadas, frente a la capacidad limitada de las autoridades competentes encargadas de hacer cumplir la ley.

Permítaseme abordar brevemente la respuesta regional a la amenaza de la delincuencia organizada transnacional, en particular, el terrorismo, en el marco de la CEDEAO. En el contexto de su contribución a la promoción de la paz y la seguridad en África y en cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, que exige el cumplimiento obligatorio de las decisiones del Consejo de Seguridad por parte de los Estados Miembros, los Estados miembros de la CEDEAO han adoptado los siguientes mecanismos jurídicos en el plano regional: el Convenio sobre asistencia recíproca en asuntos penales de la CEDEAO; el Protocolo relativo al mecanismo de prevención, gestión y solución de conflictos y de mantenimiento de la paz y la seguridad de la CEDEAO, en el que se exige el control de la delincuencia transfronteriza, incluido el terrorismo, la adopción de medidas de lucha contra la corrupción y la coordinación de las políticas nacionales para el mantenimiento de la seguridad regional; un acuerdo de cooperación entre las fuerzas de policía de los Estados miembros sobre la investigación de asuntos penales; la aprobación de la Convención de la CEDEAO sobre las armas pequeñas y las armas ligeras, sus municiones y otros materiales conexos; la adopción de un marco estratégico regional para la prevención del terrorismo en África Occidental, durante la última Cumbre de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO; y el establecimiento del Grupo Intergubernamental de Acción contra el Blanqueo de Dinero en África Occidental (GIABA).

El establecimiento del GIABA en 2000 por la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO fue una demostración práctica del firme compromiso político de los Estados miembros de la CEDEAO de hacer frente a la delincuencia organizada transnacional en el marco del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Al GIABA se le ha confiado el mandato de elaborar estrategias y prestar asistencia a los Estados miembros de la CEDEAO para prevenir y controlar el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo y de su proliferación. A lo largo de sus últimos ocho años de actividad, el GIABA ha formulado una clara visión para sus actividades, una declaración sobre la misión general y un conjunto de valores fundamentales para guiar su

compromiso. El mandato del GIABA tiene la finalidad de promover el estado de derecho, y una de sus prioridades es asistir a los Estados miembros a promulgar leyes con arreglo a las normas internacionales aceptables contra el terrorismo. Hace siete años, solo uno o dos países tenían leyes específicas sobre el blanqueo de dinero, pero ya en 2008 todos los Estados miembros de la CEDEAO habían promulgado leyes en las que se tipificaba como delito el blanqueo del producto de las actividades delictivas. Aunque algunas de esas leyes requieren mejoras para que se conformen a las normas aceptables, lo logrado muestra un progreso notable en los esfuerzos regionales destinados a combatir el blanqueo de dinero.

Con respecto a la financiación del terrorismo, el GIABA elaboró, con la ayuda de los asociados para el desarrollo, una ley modelo para combatir la financiación del terrorismo, que fue aprobada por los Estados miembros en junio de 2007. En la actualidad, todos los Estados miembros de la CEDEAO, salvo uno, han promulgado leyes contra la financiación del terrorismo. Por consiguiente, el GIABA ha podido prestar una asistencia concreta en varios ámbitos cruciales, como la preparación de legislación adecuada y la capacitación jurídica; el establecimiento de una dependencia de inteligencia financiera como autoridad central para la recepción, el análisis y la difusión de información sobre el blanqueo de dinero, la financiación del terrorismo y su proliferación; la realización de evaluaciones de las amenazas y la determinación de riesgos; el establecimiento de comités activos para supervisar las actividades contra el blanqueo de dinero y contra la financiación del terrorismo; la realización de ejercicios especiales de tipología para determinar los métodos y medios utilizados en el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo; la facilitación de información sobre la promoción con respecto a la financiación del terrorismo; la vigilancia y la evaluación de actividades y sistemas específicos de financiación del terrorismo; y el apoyo al fomento de la capacidad de investigación y enjuiciamiento, así como la coordinación regional e internacional.

Permítaseme abordar ahora el camino a seguir. Para lograr una paz y una seguridad realistas en África en el contexto de la promoción y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales se requerirán asociaciones estratégicas. Con el espíritu de promoverlas, los siguientes principios fundamentales para la acción serán cruciales.

En primer lugar, es necesario un mayor compromiso y liderazgo políticos. La cuestión de la voluntad política en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional se ha convertido en una especie de cliché, dando la impresión de que uno no aprecia el compromiso de los demás. Ello está muy lejos de la realidad. El compromiso y el liderazgo políticos, aunque son muy difíciles de medir, son cruciales para motivar las acciones idóneas para prevenir y resolver los conflictos, así como para mantener la paz y la seguridad internacionales.

En segundo lugar, es necesario establecer un mecanismo eficaz de alerta temprana para la prevención de los conflictos y el terrorismo. La CEDEAO ha marcado la pauta a nivel regional con sus numerosas iniciativas, algunas de las cuales tienen dimensiones tempranas.

En tercer lugar, es esencial fomentar la capacidad de los Estados y apoyarlos en la promoción del estado de derecho, la democracia y la buena gobernanza a fin de prevenir los conflictos y mantener la paz y la seguridad internacionales. Además, la comunidad internacional debe asegurar que existan estructuras legítimas para promover la democracia, la buena gobernanza y la rendición de cuentas.

Ello me lleva a la cuarta cuestión: los recursos. No podemos alcanzar los objetivos del Consejo de Seguridad sin brindar asistencia técnica a los países en desarrollo. De hecho, se ha argumentado que abordando las condiciones específicas que propician los actos terroristas, como la pobreza, la injusticia y la desigualdad, se puede mejorar considerablemente el problema. Por ello, no quisiera concluir sin advertir a los organismos y países donantes la importancia de que sigan brindando la asistencia técnica necesaria para aplicar las decisiones y resoluciones del Consejo.

En quinto lugar, con la ayuda al desarrollo, aunque útil, no se puede abordar adecuadamente las dificultades que afrontan los países en desarrollo para hacer frente a los problemas de seguridad transnacionales. Por lo tanto, debemos asegurarnos de que los países en desarrollo tengan las mismas oportunidades de comerciar con los demás con el fin de aliviar algunos de sus apuros económicos.

Por último, es necesario aumentar y mantener la cooperación y la coordinación en los planos nacional, regional e internacional, en particular la participación de las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado. No hay ninguna nación que pueda abordar con eficacia el problema del terrorismo de forma aislada. Por lo tanto, la seguridad colectiva reside en una sólida cooperación internacional.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Shehu por su enjundiosa exposición informativa, en la que destaca claramente que la respuesta al terrorismo no puede limitarse al ámbito militar. Son varios

los factores que hay que reunir para poner fin a este verdadero flagelo.

Ahora formularé una declaración en mi calidad de representante del Togo.

En primer lugar, quisiera dar la bienvenida a todos, en particular a los ministros que participan en el debate de hoy. Su presencia refleja la importancia que sus respectivos países conceden a la cuestión de la lucha contra el terrorismo en todo el mundo y, más en concreto, en África, así como su decisión de erradicarla. Quisiera también dar las gracias al Secretario General, no solo por su declaración sobre el tema que estamos examinando, sino también por las actividades que lleva a cabo en nombre de nuestra Organización para promover la paz, la seguridad y la estabilidad allí donde se ven amenazadas, en África en particular.

El terrorismo es un fenómeno mundial que exige una respuesta mundial. Azota a cientos de personas inocentes todos los días y tiñe de luto a poblaciones enteras. Hoy su sombra se cierne sobre África. La franja sahelosahariana, que cruza África de este a oeste, afronta numerosos problemas de seguridad, como el extremismo religioso cada vez mayor, el islamismo radical, el terrorismo, el tráfico de todo tipo —incluidos la trata de seres humanos, el tráfico de drogas y de armas— la delincuencia organizada, y otros. Se trata realmente de una de las amenazas más preocupantes de nuestros tiempos. Los grupos terroristas atrincherados en el desierto, presentes sobre todo en Malí, Nigeria, Somalia y otros países, son cada vez más activos. Se arraigan en los países africanos cuyos bajos niveles de desarrollo constituyen un terreno fértil para sus actividades, que llevan a cabo en una situación marcada por los conflictos tribales, las fronteras porosas y los problemas sociales.

El terrorismo obedece a una confluencia de factores económicos, de seguridad, políticos, sociales y ambientales relacionados entre sí. Está ligado a la pobreza, a la debilidad de la gobernanza y a la corrupción, y por lo tanto al subdesarrollo. Es particularmente activo en los Estados frágiles, en los países que acaban de salir de un conflicto o en los que la ausencia de un estado de derecho y los vacíos administrativos permiten que dichos grupos se desarrollen con total impunidad y extiendan su influencia en una población indefensa y sin esperanza para el futuro. En las zonas donde se asienta destruye toda perspectiva de aplicar programas de desarrollo socioeconómico. La situación es tal que esas organizaciones se imponen como autoridades *de facto* que gobiernan en las zonas que están bajo su control y desalientan la inversión extranjera, lo cual provoca el aislamiento y hasta la quiebra económica de los Estados en cuestión. La actividad económica, tanto el comercio legal como el tráfico ilegal, y la circulación de personas, ya sea la migración de poblaciones autóctonas o la circulación de turistas y de personal de las organizaciones no gubernamentales, están completamente a su merced. Así, Al-Qaida en el Magreb Islámico ahora gobierna en el Sahel y lo ha convertido en un auténtico paraíso para la captura de rehenes internacionales; el tráfico de tabaco, drogas y armas, y el blanqueo de dinero.

Si no se proporciona a los Gobiernos africanos los medios para aplicar una política antiterrorista eficaz y duradera privando a estos grupos de sus ejércitos, es muy posible que no solo se consolide un arco terrorista que vaya desde Mauritania a Nigeria y se extienda hasta el Cuerno de África, sino que se cree una zona anárquica a disposición de los traficantes de todo el mundo, ya que se están estableciendo vínculos entre los traficantes de drogas en el Sahel y las mafias europeas como la Camorra italiana o los grupos latinoamericanos, con los cuales intercambian experiencias y conocimientos.

El terrorismo en África se extiende mucho más allá del continente africano. La actividad de la delincuencia organizada va en constante aumento. Los puertos de África Occidental y el Sahel se han convertido en plataformas para las redes del tráfico de drogas, donde los proveedores de cocaína de América Latina y los de hachís de varios países africanos entran en contacto con los mercados de Europa y el Cercano Oriente. El tráfico de inmigrantes oscila entre 65.000 y 120.000 personas al año, y se calcula que el tráfico de armas ligeras es de 8 millones de piezas al año, de los cuales, 100.000 son fusiles Kalashnikov. La droga procedente del Oriente Medio y de América Latina transita por este punto débil que es África, con sus fronteras permeables, antes de llegar a Europa. Se calcula que la cifra de cocainómanos en África Occidental es ya de 1,5 millones.

Por consiguiente, es urgente encontrar formas de frenar esta nueva oleada de delincuentes narcoterroristas que operan a escala mundial. ¿Cómo podemos acabar con esta lacra endémica? Hay que estudiar las tres vías siguientes. En primer lugar, solo si se adopta una respuesta pluridimensional, que no sea estrictamente militar, como han subrayado los oradores que me han antecedido, se podrá contener a los grupos delictivos de narcoterroristas. La Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, adoptada en 2006 y revisada en 2012, va en esa dirección. Es esencial combinar las cuestiones de seguridad con las de desarrollo y de promoción de los derechos

humanos. Resulta necesario también luchar contra el terrorismo creando programas de desarrollo, educación y salud. Solo procurando el bienestar de los ciudadanos y de los pueblos, y de los más pobres y los más débiles, en particular, lograremos que estos sean menos receptivos a las ideologías extremistas y violentas. Solo la promesa de desarrollo y crecimiento personal puede competir con esta alternativa sórdida y mortífera.

La amenaza en el Sahel no es solo militar, islamista y terrorista. Es también una amenaza alimentaria. Entre finales de 2011 y mediados de 2012 la cifra de personas que padecen inseguridad alimentaria aumentó de 13 millones a más de 18 millones, de los cuales 8 millones sufren una grave crisis alimentaria. Los desplazamientos de la población inevitablemente empeoran una situación ya precaria. La pérdida cada vez mayor de habitantes, la falta de agua y la pérdida de los ingresos son los ingredientes clave que pueden transformar esta crisis humanitaria en una verdadera crisis política y provocar el recrudecimiento de la violencia.

Por ejemplo, en Malí, en víspera de la temporada de escasez, la situación alimentaria continúa empeorando. Según los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales especializadas, uno de cada cinco hogares sufre una desnutrición severa. Un círculo vicioso amenaza a esas poblaciones, ya que son fáciles de persuadir y de esta manera proporcionan un flujo constante de reclutamiento para los grupos terroristas que buscan sangre nueva.

En segundo lugar, teniendo en cuenta los estrechos vínculos que existen entre el terrorismo y los traficantes de droga y otros grupos de traficantes, es esencial que adoptemos un enfoque integral para combatir ese fenómeno, ya que esos elementos son dos facetas de una misma realidad. Si bien el terrorismo trata de utilizar la violencia contra las personas o las propiedades para coaccionar o intimidar a los Estados y a las sociedades para lograr objetivos políticos —como ocurre en algunos países, por ejemplo en Uganda, con el Ejército de Resistencia del Señor— no puede tratarse separado de la delincuencia organizada, cuyo objetivo apunta, en última instancia, al lucro financiero. Los grupos delictivos se transforman gradualmente en grupos híbridos, como es el caso actualmente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Ese grupo, que se basaba en una ideología política, con el tiempo se ha transformado en un grupo delictivo de narcoterroristas.

Del mismo modo, las demandas políticas y sociales de Ansar Dine se ven facilitadas por la disponibilidad de fuentes ilícitas de financiación y por la cooperación con otros movimientos, como Boko Haram y el Movimiento para la Unidad y la Yihad en África Occidental (MUJAO).

Según el Organismo de los Estados Unidos de Lucha contra la Droga, el 60% de los grupos terroristas están vinculados con el tráfico de drogas, y el 80% de los talibanes están persiguiendo intereses financieros y no el deseo de imponer una doctrina religiosa. En el Sahel, una tercera parte de los yihadistas lucha para defender su ideología, mientras que las dos terceras partes restantes persiguen intereses sociales o económicos.

La respuesta a esas nuevas formas de delincuencia debe ser internacional. Es necesario que la comunidad internacional elabore, en consulta con los países interesados, una estrategia mundial incorporada en una serie de iniciativas normativas, diplomáticas, socioeconómicas y de seguridad a largo plazo. Esa estrategia debería tener por objetivo ayudar a una mejor gobernanza, la cual debe incluir la justicia efectiva y la voluntad de emitir órdenes de detención contra los responsables de las violaciones. Debería fortalecer la lucha contra el desempleo juvenil, como destacaron el Secretario General y el Director General del Grupo Intergubernamental de Acción contra el Blanqueo de Dinero en África Occidental. Debería procurar un mejor control sobre las transferencias de armas convencionales al interior del continente. Desde la Primavera Árabe, ha habido una proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras. La transparencia de cualquier comercio de armas debería ser confirmada por una autoridad africana designada.

La estrategia también debería tratar de lograr un mejor control de las fronteras. Tras el conflicto en Malí, se han abierto ya nuevas rutas de tránsito para la cocaína en algunos países de África Central, según el criminólogo francés Xavier Raufer. La estrategia debe centrarse en el enfoque regional para mitigar el riesgo de migración de los terroristas, en particular en Malí por la Operación Serval. Debemos ser conscientes de que la guerra en Malí tiene consecuencias, y varias capitales de África Occidental han sido mencionadas por el MUJAO como posibles blancos de ataques.

La estrategia debe buscar además la mayor participación del continente africano en el debate internacional sobre el terrorismo y la gestión mundial de ese flagelo, así como una mayor coordinación entre los países africanos y entre África y sus asociados internacionales. La estrategia debe apoyar la implicación de los países africanos y las organizaciones regionales en la lucha contra el terrorismo en su territorio. Al respecto, encomio la excelente

labor de la Unión Africana, que adoptó una serie de medidas en la dirección correcta en su reunión ministerial, celebrada el 17 de marzo, como el fortalecimiento de la seguridad fronteriza, el intercambio de información y el fomento de la capacidad nacional a través del intercambio de experiencia, la capacitación y equipo.

En tercer lugar, para aplicar esas medidas, es urgente que los países asociados cumplan con sus compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo. Según el último informe de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo de 2012, la asistencia oficial para el desarrollo se redujo a un 4% en términos reales entre 2011 y 2012, después de haber disminuido en un 2% en 2011. El total de la asistencia oficial para el desarrollo mundial ascendió a 125.000 millones de dólares en 2012, lo que representa el 0,29% de la riqueza nacional conjunta de los distintos donantes, en comparación con el 0,31% en 2011. A mí, no me parece justo, ya que sabemos que los países pobres se enfrentan a nuevos retos de los que no son necesariamente responsables y que son claramente el resultado del ritmo frenético de la industrialización de los países ricos. Pienso, en particular en los efectos devastadores del cambio climático en nuestros países. Sin embargo, quisiera dar las gracias a Dinamarca, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos y Suecia por haber cumplido y a veces hasta superado sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo.

Las cifras son suficientemente claras y hablan por sí mismas. Los desafíos son inmensos y las necesidades financieras considerables. Como dijo el Presidente Bouteflika en 2002, la lucha contra la pobreza es quizás el primer elemento esencial en la lucha contra el terrorismo, ya que si bien la pobreza es inaceptable desde el punto de vista humano y moral, destruye también las virtudes humanas y las bases de la solidaridad social.

Pido con carácter urgente a todos nuestros países asociados que realicen un esfuerzo en materia de asistencia oficial para el desarrollo. No obstante, tenemos también que encontrar otras fuentes de financiación. Pienso, en particular en el impuesto sobre las transacciones financieras internacionales. Su objetivo fundamental no era cerrar las brechas creadas por los bancos en los países asociados, sino descubrir nuevos recursos para la asistencia oficial para el desarrollo. Once miembros de la Unión Europea acordaron imponer un impuesto sobre las transacciones financieras internacionales de la Comunidad mediante una mayor cooperación, a partir de febrero de 2013. Celebro esa medida, que liberará grandes sumas de dinero. Espero que se dedique alguna parte a la ayuda internacional. Quisiera dar las gracias al Presidente de la República Francesa, que se ha comprometido aquí en las Naciones Unidas a dedicar el 10% de esa asistencia al desarrollo y a la lucha contra los problemas de salud y las pandemias.

Únicamente la cooperación subregional e internacional nos permitirá luchar contra los grupos delictivos de traficantes de drogas. Sin el apoyo de la comunidad internacional, el continente africano no sabrá la manera de derrotar a ese flagelo, que contamina a los Estados, corrompe a los gobiernos y literalmente transforma a las personas en los esclavos del siglo XXI. Sólo la gobernanza mundial —un gobierno mundial, como dice el francés Jacques Attali— que elabore políticas eficaces contrarrestaría la creciente delincuencia a la que se enfrentan todos los gobiernos.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

El Consejo tiene ante sí el texto de una declaración de la Presidencia en nombre del Consejo sobre el tema de la sesión de hoy. Doy las gracias a los miembros del Consejo por sus valiosas contribuciones a esa declaración. De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, entenderé que los miembros del Consejo de Seguridad están de acuerdo con la declaración, que será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2013/5.

Así queda acordado.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo.

Sr. Asselborn (Luxemburgo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quiero darle las gracias a usted personalmente y a su país, el Togo, por haber organizado durante su Presidencia del Consejo de Seguridad este importante debate sobre los retos de la lucha contra el terrorismo en África en el contexto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Estoy convencido de que su discurso es una contribución importante por el análisis que comporta y en relación con los medios para hacer frente al flagelo del terrorismo que ha expuesto en este Salón. Doy las gracias al Secretario General y al Director General del Grupo de Acción Intergubernamental contra el Blanqueo de Dinero en África Occidental por sus exposiciones informativas sumamente instructivas.

El debate de hoy es oportuno. En efecto, nos sentimos preocupados por dos razones: en primer lugar, porque el terrorismo sigue siendo uno de los obstáculos más graves para la paz y la seguridad internacionales y, en segundo lugar, porque el terrorismo se ha convertido en los últimos años, cada vez más marcadamente, en una

amenaza a la paz y la estabilidad en numerosas partes del continente africano.

La crisis en Malí y sus ramificaciones en todo el Sahel y más allá ilustran en numerosos aspectos los retos cada vez más complejos que las Naciones Unidas y sus Estados miembros deben afrontar. Esa situación nos interpela y nos hace tomar conciencia de que la lucha contra el terrorismo es un esfuerzo a largo plazo que precisará que se movilicen importantes recursos, tanto en términos de seguridad como en materia de cooperación para el desarrollo. Se impone la aplicación de una estrategia internacional.

A nivel de las Naciones Unidas, la Estrategia Global contra el Terrorismo ha ampliado el marco de la lucha contra el terrorismo. Además de las medidas represivas y de seguridad, incluye medidas encaminadas a garantizar el respeto del derecho internacional, incluidos el derecho humanitario y las normas relativas a los derechos humanos, así como medidas para evitar que se cree un caldo de cultivo propicio a la propagación de la ideología terrorista. Esa Estrategia tiene el mérito de combinar la seguridad, el estado de derecho, el desarrollo socioeconómico y la protección y el fomento de los derechos humanos. En adelante, es preciso aplicarla totalmente a nivel regional en África.

Para contrarrestar la amenaza que plantean Al-Qaida y sus grupos afiliados en África Occidental, en particular en el Sahel, el Consejo de Seguridad ha adaptado su respuesta fortaleciendo los instrumentos de que dispone, especialmente las sanciones, gracias al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de las resoluciones 1267 (1999) y 1989 (2011). Después de la inclusión en la lista de Al-Qaida en el Magreb Islámico en 2001, celebramos la ampliación de las sanciones contra Al-Qaida al Movimiento para la Unidad y la Yihad en África Occidental en 2012 y a Ansar Dine en 2013. Esperamos mucho de la cooperación entre el Comité de Sanciones contra Al-Qaida y la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), creada el pasado 25 de abril mediante la resolución 2100 (2013).

Dada la magnitud de la amenaza terrorista, tenemos que ayudar a los países africanos a fortalecer sus capacidades. Celebramos a ese respecto la reunión especial que el Comité contra el Terrorismo, presidido por Marruecos, celebró este año sobre la cooperación y la asistencia técnica a los Estados en la región del Sahel para fortalecer su capacidad en la lucha contra el terrorismo. En su capacidad nacional, Luxemburgo se esfuerza por contribuir a fortalecer las capacidades africanas en la lucha contra la financiación del terrorismo. De ese modo, hemos apoyado la formación que lleva a cabo la Dependencia Nacional de Procesamiento de Información Financiera en el Senegal.

En la región del Sahel, el terrorismo es un fenómeno transnacional. Ha sido capaz de fortalecerse aliándose a las redes de delincuencia de la región, que prosperan gracias a los ingresos generados por la trata de personas, el tráfico de armas y drogas, como dijo el Presidente. Esa amenaza transnacional requiere una respuesta coordinada a nivel internacional, regional y nacional. De ahí la importancia de fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y las organizaciones subregionales, y de utilizar eficazmente los mecanismos creados a nivel regional y subregional africano.

Para fortalecer esa cooperación, es esencial aplicar estrategias regionales. Dada la situación sobre el terreno, Luxemburgo considera que es más urgente que nunca finalizar y aplicar la estrategia integrada de las Naciones Unidas para la región del Sahel, estrategia relativa a las cuestiones de seguridad, la gobernanza, el desarrollo, los derechos humanos y las cuestiones humanitarias. En julio de 2012, el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que estableciera y aplicara esa estrategia, en consulta con las organizaciones regionales. Proporcionará al Consejo de Seguridad y a los interlocutores regionales toda una gama de medidas preventivas, en particular en la lucha contra el terrorismo. Debe aplicarse lo antes posible.

En efecto, la amenaza terrorista no puede erradicarse por medios militares. En cambio, es importante fortalecer la dimensión de la seguridad civil y dotar de mejores instrumentos contra el terrorismo a los organismos encargados de hacer aplicar la ley y las instituciones de justicia. Paralelamente, es preciso trabajar resueltamente en pro del desarrollo socioeconómico, a fin de suprimir las fuentes de frustración y exclusión que alimentan el terrorismo y sus agentes de reclutamiento.

Durante dos decenios, Luxemburgo ha desarrollado una asociación de cooperación con una serie de países de la región de África Occidental, especialmente el Senegal, Malí, Burkina Faso y el Níger. En el marco de esa asociación, estamos tratando de aplicar un enfoque regional e integrado que, esperamos, pueda contribuir a abordar las causas fundamentales de los conflictos y las raíces del terrorismo, haciendo hincapié en la lucha contra la pobreza y el acceso a los servicios básicos, tratando de ofrecer esperanza a las generaciones jóvenes y permitiéndoles encontrar empleos decentes.

El Cuerno de África es otra región en la que tratamos de aportar nuestra contribución a los esfuerzos dirigidos a luchar contra el terrorismo. La semana pasada participé en la Conferencia de Londres sobre Somalia, país que ha logrado progresos importantes el año pasado, pero que sigue afrontando la formidable amenaza terrorista de Al-Shabaab. Nos sentimos alentados por los esfuerzos desplegados y los logros realizados en el ámbito de la construcción del Estado y el proceso político en Somalia. La situación está mejorando en términos de seguridad, pero las autoridades somalíes requieren nuestro apoyo para construir y fortalecer las instituciones del Estado en esa esfera. A tal fin, Luxemburgo aprovechó la ocasión de la Conferencia de Londres para anunciar una nueva contribución financiera de 500.000 euros para la reforma del sector de la seguridad en Somalia.

El compromiso de Luxemburgo a favor de África refleja nuestra convicción de que es necesario que adoptemos un enfoque integral que reconozca la relación intrínseca entre la seguridad y el desarrollo, dos objetivos que no pueden alcanzarse solamente mediante el respeto y la protección de los derechos humanos y el estado de derecho, por citar a un gran africano, el Sr. Kofi Annan. La declaración de la Presidencia elaborada para este debate (S/PRST/2013/5) refleja la necesidad de adoptar un enfoque integrado de esa índole en la lucha contra el terrorismo en el continente africano. Por esa razón, Luxemburgo la respalda plenamente. Ojalá este debate pueda inspirarnos para detener definitivamente el impulso del terrorismo en África.

El Presidente (*habla en francés*): Naturalmente, coincido con el análisis de la cuestión que hizo el Ministro de Relaciones Exteriores de Luxemburgo. Estimo que necesitamos un enfoque más holístico, como él indicó. Sin embargo, ante todo, quiero reconocer su papel en la lucha contra la pobreza a través de las medidas que señaló y quisiera especialmente alentarlo a proseguir ese esfuerzo, ya que el camino sigue siendo largo.

Sr. El Othmani (Marruecos) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera felicitar al Presidente de la República Togolesa por la asunción por ese país hermano de la Presidencia del Consejo de Seguridad el mes de mayo. Asimismo, quisiera darle las gracias por haber elegido esta importante cuestión, la lucha contra el terrorismo en África en el contexto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, como tema central de la Presidencia del Togo. De igual modo, deseo dar las gracias a Su Excelencia el Secretario General por su declaración y felicitarlo por su compromiso constante de fomentar la cooperación internacional y regional con miras a evitar las amenazas para la seguridad y combatirlas.

Nuestra sesión de hoy se celebra en una coyuntura delicada, en momentos en que la comunidad internacional está preocupada por las transformaciones políticas y los problemas de seguridad en África. Además de las consecuencias de esos retos en los planos local, regional e internacional, los acontecimientos recientes y los incidentes frecuentes en ese continente indican que, a pesar de los esfuerzos desplegados, esas amenazas siguen afectando a la paz y la seguridad a nivel regional e internacional, lo cual causa sufrimientos a millones de civiles inocentes. Entre los alarmantes fenómenos conexos, cabe citar la creciente interconexión entre los grupos terroristas, los movimientos secesionistas y las redes delictivas implicadas en la trata de personas y el tráfico de drogas y armas, así como la piratería y los secuestros.

Esa interconexión ha permitido a los terroristas adquirir los recursos financieros y tecnológicos necesarios para reforzar sus capacidades y amenazar, en algunos casos, la soberanía y la integridad territorial de los Estados, sobre todo en algunas regiones que enfrentan conflictos internos y dificultades sociopolíticas. Marruecos se encuentra entre los Estados de primera línea que, durante años, han expresado su profunda preocupación por las actividades terroristas y las amenazas a la seguridad en algunas partes de nuestro continente, especialmente en la región del Sahel, África Occidental, el Golfo de Guinea y el Cuerno de África. La respuesta del Consejo de Seguridad y de las organizaciones regionales ha tenido resultados alentadores, y los esfuerzos colectivos han redundado en el desmantelamiento de redes delictivas y terroristas.

No obstante, esos esfuerzos siguen siendo insuficientes, y es preciso armonizarlos y coordinarlos, ya que las redes siguen ampliándose a nuevas zonas de nuestro continente, adoptando nuevos métodos y técnicas avanzadas, sobre todo tras la proliferación de armas como consecuencia del extinto régimen de Al-Qadhafi.

Los esfuerzos infatigables que han desplegado las Naciones Unidas han sido positivos, ya que han apoyado a los Estados africanos en su lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, además de promover la paz y la seguridad en el continente y fortalecer las capacidades de los Estados en materia de asistencia técnica, a fin de hacer frente a esta amenaza inminente. Aguardamos con interés la aprobación de la Estrategia integrada de las Naciones Unidas sobre el Sahel y expresamos nuestra disposición de contribuir de manera eficaz a su aplicación con éxito.

Marruecos ha adoptado una postura firme frente al terrorismo. Ha aprobado una estrategia nacional en ese sentido, que es compatible con la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Esta estrategia refleja la adhesión del Reino a los valores de la coexistencia, los derechos humanos, las libertades fundamentales y el estado de derecho.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar el rechazo categórico de Marruecos de todo vínculo entre la delincuencia organizada o el terrorismo con cualquier religión, confesión o grupo étnico. Esos fenómenos, por su naturaleza, constituyen un rechazo de todos los valores religiosos, étnicos y humanos. Reiteramos nuestro apoyo a todas las iniciativas encaminadas a fomentar el diálogo y el entendimiento entre civilizaciones y culturas, respetando las características de cada una, como respuesta positiva a los intentos por exacerbar la radicalización, el odio, la exclusión y el racismo.

En ese sentido, consideramos que el éxito considerable de la estrategia de Marruecos de lucha contra el terrorismo obedece a su enfoque multidimensional e integral, que incluye tanto medidas preventivas de aplicación de la ley como iniciativas nacionales para corregir los desequilibrios socioeconómicos y culturales que pueden generar ideologías violentas y extremistas. El Reino proseguirá estas reformas democráticas, haciendo hincapié en el desarrollo en todas sus formas como protección frente al aumento de las ideologías violentas y el terrorismo.

Marruecos se sumó al Foro Mundial contra el Terrorismo, cuyos cinco grupos de trabajo han adoptado mecanismos multilaterales para la acción conjunta. En ese sentido, valoramos la aprobación de la Declaración de Rabat sobre las mejores prácticas en materia de justicia penal, que permitirá fomentar el establecimiento de mecanismos de justicia penal basados en el estado de derecho y garantizar la cooperación en cuanto a la entrega de delincuentes y la prestación de asistencia jurídica mutua. Marruecos, como de costumbre, está dispuesto a transmitir los conocimientos especializados y la experiencia nacionales a los Estados africanos, en el marco de una alianza positiva para hacer frente a las amenazas de seguridad imperantes.

Junto con nuestro compromiso de aumentar la seguridad en África, hemos participado durante decenios en los esfuerzos de cooperación con los Estados africanos para hacer frente al terrorismo y a la delincuencia organizada transnacional. Hemos adoptado numerosas iniciativas a fin de allanar el camino para la cooperación y el diálogo, incluidas la Conferencia Ministerial de los Estados Africanos del Atlántico y la convocación de la Conferencia de Ministros de Justicia de los países francófonos de África para combatir el terrorismo.

En el ámbito humanitario, las iniciativas adoptadas por Su Majestad el Rey Mohammed VI de Marruecos con el fin de aumentar el nivel de asistencia humanitaria para los refugiados en la región sahelosahariana, los refugiados de Malí en los Estados vecinos y los desplazados internos en Malí se fundamentan en valores éticos y constituyen esfuerzos humanitarios con miras a aliviar el sufrimiento e impedir que sus niños caigan en las redes de la delincuencia y el terrorismo.

Marruecos ha fortalecido su cooperación con los Estados de la región sahelosahariana así como con los Estados de la Unión del Magreb, en el contexto de un enfoque decisivo y de participación basado en el respeto de la soberanía de los Estados y su integridad territorial, el principio de solidaridad, el valor del diálogo positivo y el principio de la responsabilidad de todos los Estados.

Al respecto, en cooperación con las Naciones Unidas, en marzo de 2013 Marruecos convocó una conferencia internacional en la que se reunieron los Estados del Magreb y del Sahel sobre la cooperación en materia de vigilancia de fronteras. Los participantes hicieron hincapié en la necesidad de una cooperación activa entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el intercambio de información, conocimientos especializados, mejores prácticas y capacitación.

Como Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo, Marruecos ha impulsado concienzudamente los esfuerzos de los órganos de las Naciones Unidas destinados a combatir el terrorismo, con vistas a establecer estrategias nacionales y regionales coordinadas y complementarias para combatir el terrorismo. A ese respecto, estamos prestando una mayor asistencia técnica a los Estados africanos en cuestiones jurídicas, creación de capacidades e intercambio de información. En opinión de los expertos, todos esos ámbitos representan prioridades básicas en la lucha contra ese flagelo.

Desde la perspectiva africana, expresamos nuestro agradecimiento a los miembros del Comité contra el Terrorismo por aprobar nuestra propuesta de organizar una reunión en el último trimestre del año sobre el fortalecimiento de las capacidades de lucha contra el terrorismo de los Estados del Sahel. En cumplimiento de su plena obligación de respaldar los esfuerzos internacionales destinados a luchar contra el terrorismo, Marruecos no

escatimará esfuerzos en el establecimiento de una asociación genuina entre los Estados africanos, con vistas a impulsar la cooperación regional como complemento de los esfuerzos internacionales destinados a hacer frente a las amenazas en materia de seguridad.

Consideramos que, para aprobar estrategias nacionales integradas adecuadas y garantizar su efectividad, será necesaria una cooperación subregional y regional constante y sin fisuras, a fin de allanar el camino hacia un marco cooperativo destinado a proteger a las personas y sus hogares contra las amenazas en materia de seguridad, en particular, el terrorismo.

El Presidente (*habla en francés*): Quiero dar las gracias a Su Majestad Mohammed VI y al Gobierno de Marruecos por la eficacia de su estrategia de respuesta. Recordamos los ataques que todos condenamos, pero creo que desde entonces se ha establecido una estrategia y se han adoptado medidas. Por el momento, podemos afirmar que se ha vencido al terrorismo allí. También queremos agradecer la disponibilidad de Marruecos a cooperar con otros Estados y a compartir con ellos su experiencia a fin de que ellos también puedan combatir el terrorismo.

Sra. Rice (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado la importante sesión de hoy. También quiero dar las gracias al Secretario General y al Sr. Shehu por sus exposiciones informativas. Aunque hoy nos estamos centrando en la cuestión del terrorismo en África, queremos recordar a las víctimas de los ataques terroristas perpetrados en todo el mundo, así como a sus familiares. De Karachi a Kano, Mogadiscio, Benghazi o In Aminas y de Bagdad a Boston, las miles de vidas perdidas y destruidas nos recuerdan, trágicamente, que el flagelo del terrorismo nos afecta a todos y que combatirlo requiere nuestra determinación común y nuestros esfuerzos conjuntos.

Los grupos terroristas siguen amenazando la paz, la seguridad y la estabilidad en todo el continente africano. En el Sahel, Al-Qaida en el Magreb Islámico (AQMI) se unió a los mercenarios que abandonaron Libia para explotar la rebelión tuareg e invadir dos tercios de la parte septentrional de Malí. En Nigeria, Boko Haram y Ansaru están aprovechando las malas condiciones socioeconómicas y el descontento popular para desafiar a las autoridades del Estado y sembrar conflictos entre comunidades. En Somalia, Al-Shabaab sigue lanzando feroces ataques contra el Gobierno y el pueblo somalíes a fin de desbaratar la transición en el país.

Tal como vimos hace solo ocho días en Arusha (Tanzanía), el terrorismo no se limita a zonas en conflicto, sino que puede suceder en cualquier lugar y en cualquier momento. No obstante, la lucha contra el terrorismo en África ha logrado avances en este último año. Somalia y Malí han demostrado cómo la cooperación internacional y regional en acción puede ayudar a debilitar a los grupos terroristas que plantean graves amenazas a naciones enteras.

En esos casos, las naciones africanas, con el apoyo crucial de la comunidad internacional, han hecho frente de manera activa a las amenazas terroristas. Trabajando conjuntamente, las fuerzas francesas, chadianas y malienses se han opuesto a la creciente amenaza terrorista en Malí. El Consejo impuso sanciones de las Naciones Unidas contra el Movimiento para la Unidad y la Yihad en África Occidental, Ansar Dine y personas conexas en Malí y autorizó dos misiones sucesivas para ayudar a estabilizar el país. Al mismo tiempo, la persistencia y el sacrificio de las fuerzas de mantenimiento de la paz de la Unión Africana, con ayuda internacional, han ayudado a Somalia a empezar a rescatar a su país de las brutales garras de Al-Shabaab.

No obstante, Al-Qaida y sus grupos afiliados siguen siendo peligrosos y cada vez están más extendidos y son más emprendedores. Con nuevos gobiernos frágiles en África Septentrional y disturbios en el resto del continente, los extremistas violentos están explotando cada vez más las porosas fronteras, los vacíos políticos, las reivindicaciones locales, las tensiones socioeconómicas y la menor atención que se presta a la lucha contra el terrorismo para perseguir sus letales objetivos.

Mientras tanto, los terroristas en África siguen financiando sus actividades a través de actividades ilícitas, al tiempo que sus tácticas se vuelven más sofisticadas. Los terroristas transnacionales recurren al tráfico de armas y drogas y a la trata de seres humanos para obtener dinero a fin de cometer sus abyectos ataques. Seguimos profundamente preocupados porque Al-Qaida en el Magreb Islámico (AQMI) y sus grupos conexos recurren a los secuestros para exigir rescates con los que financiar el terrorismo. La comunidad internacional no puede cerrar los ojos ante ese delito y ha de dejar de pagar rescates. Además, el empleo por los terroristas de artefactos explosivos improvisados está aumentando en África, como lo demuestra el reciente ataque con coche bomba perpetrado por Al-Shabaab contra miembros del Gobierno de Somalia y de la delegación de ayuda qatarí. Esa preocupante tendencia asegura la creciente atención del Consejo de Seguridad y acogemos con agrado toda oportunidad de emprender iniciativas para luchar contra los artefactos explosivos improvisados con los asociados africanos y de otros lugares.

La amenaza polifacética del terrorismo en África exige una respuesta multidimensional. La Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo lo reconoce así. Un enfoque integral no solo requiere esfuerzos tácticos y el fortalecimiento de las capacidades para frustrar los atentados y dañar la infraestructura terrorista, sino también iniciativas estratégicas para reducir el extremismo violento y estrangular los canales de financiación de los terroristas.

Por ello, los Estados Unidos han intensificado la asistencia al fortalecimiento de las capacidades de sus asociados africanos. Nuestra Asociación Transahariana de Lucha contra el Terrorismo y nuestros programas de la Asociación para la Lucha Regional contra el Terrorismo en África Oriental ayudan a los Estados africanos a intensificar la seguridad en las fronteras, promover el desarrollo económico, desmantelar las redes terroristas, prevenir ataques y enjuiciar a quienes los cometen. A lo largo de este último año, los Estados Unidos han impartido capacitación a más de 2.320 funcionarios de 18 países africanos a través de actividades en materia de aplicación de la ley y el estado de derecho. Los agregados y asesores jurídicos de los Estados Unidos están colaborando con los Gobiernos de países anfitriones en Mauritania, el Níger, Nigeria, Túnez, el Senegal y Argelia para fortalecer la capacidad del sector de la justicia a fin de encarar la cuestión del terrorismo.

Además, para combatir la violencia de la propaganda extremista en Internet, los Estados Unidos han establecido el Centro para las Comunicaciones Estratégicas contra el Terrorismo, que ha ayudado a periodistas a difundir información exacta y no extremista en toda la zona septentrional de Malí y ha financiado proyectos en Nigeria y en el Níger para destacar historias locales de resistencia frente al terrorismo.

Asimismo, acogemos con satisfacción las contribuciones que ha hecho el Foro Mundial contra el Terrorismo, en colaboración con las Naciones Unidas y la Unión Africana, para abordar el terrorismo en todo el continente. Los memorandos de buenas prácticas del Foro Mundial contra el Terrorismo relativos a la justicia penal, la rehabilitación y reintegración de los extremistas violentos y la prevención de secuestros por parte de terroristas para pedir rescates son instrumentos prácticos que pueden servir a los gobiernos en su lucha contra el terrorismo en el marco del estado de derecho. No obstante, dichas guías son tan útiles como la voluntad política y la capacidad para aplicarlas.

La consolidación de la capacidad de los Estados para luchar contra los terroristas y la participación de las comunidades en esa lucha siguen siendo indispensables, pero hay que tener cuidado con los métodos represivos, que a menudo alimentan la propia radicalización que tratan de eliminar. En efecto, para reducir la amenaza del terrorismo en África hace falta poner más empeño en la creación de sociedades más libres, prósperas y tolerantes, en las que la radicalización sea poco común, las oportunidades sean palpables y la esperanza prospere. Para ello es necesario combatir la pobreza y la corrupción. Es preciso aumentar el comercio y la inversión y construir la infraestructura esencial, para que las economías africanas puedan crecer de forma sostenible. Es indispensable prevenir y solucionar los conflictos con eficacia. Es necesario mejorar los servicios que los gobiernos prestan a sus pueblos, desde una educación de gran calidad hasta la salud y la justicia, y es necesario garantizar que los pueblos puedan pedir a sus gobiernos que rindan cuentas de sus actos.

Por medio de ese marco y en colaboración con los pueblos y gobiernos del continente, los Estados Unidos trabajan para potenciar a los ciudadanos, promover la buena gobernanza, fortalecer los derechos humanos y el estado de derecho y fomentar el crecimiento económico y el desarrollo. Al hacerlo, mantenemos nuestra conciencia de que ningún país puede luchar solo contra el terrorismo. Tenemos que trabajar juntos como asociados con compromisos comunes y ayudarnos mutuamente para poner fin a ese flagelo. Es lo mínimo que podemos hacer por las legiones de víctimas y las generaciones futuras.

Sr. Gasana (Rwanda) (*habla en francés*): Ante todo, permítaseme dar las gracias al Presidente de la República Togolesa, Excmo. Sr. Faure Essozimna Gnassingbé, por haber asistido personalmente a este debate del Consejo de Seguridad sobre la lucha contra el terrorismo en África en el contexto de la consolidación de la paz y la seguridad internacionales. También quisiera dar las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por su presencia y al Director General del Grupo Intergubernamental de Acción contra el Blanqueo de Dinero en África Occidental, Sr. Abdullahi Shehu, por su exposición informativa.

Antes de comenzar, deseo condenar en nombre de mi Gobierno el ataque terrorista que tuvo lugar el sábado en Reyhanli, en el sur de Turquía, cerca de la frontera con Siria, que se cobró la vida de al menos 43 personas y causó 100 heridos. El Gobierno de Rwanda transmite sus condolencias a las familias de las víctimas y al Gobierno y al pueblo de Turquía. Esperamos que se haga justicia, y expresamos nuestra profunda preocupación por la noticia de que el ataque podría estar vinculado a la crisis siria.

Rwanda coincide con la declaración de la Presidencia (S/PRST/2013/5) que se acaba de aprobar. Sr. Presidente:

Me gustaría aprovechar esta oportunidad para agradecerle que haya elegido el tema que nos ocupa hoy, lo cual demuestra el compromiso del Togo con la paz y la seguridad en nuestro continente. El tema escogido por el Togo para su segunda Presidencia del Consejo de Seguridad durante su mandato está en consonancia con el tema elegido para su primera Presidencia en febrero de 2012, "Los efectos de la delincuencia transnacional organizada para la paz, la seguridad y la estabilidad en África Occidental y la región del Sahel".

Rwanda, país hermano del Togo, comparte plenamente la preocupación por la paz y la seguridad en África. Por ese motivo, nuestro país, para nuestra Presidencia en abril, decidió organizar una reunión informativa sobre la prevención de los conflictos en África con el fin de abordar sus causas fundamentales (véase S/PV.6946). Quisiéramos dar las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores del Togo por su asistencia a dicha sesión. Sin duda, África no será capaz de luchar de forma sostenible contra la delincuencia y el terrorismo transnacionales hasta que no adopte una estrategia eficaz para la prevención de conflictos en el continente abordando sus causas profundas.

El tema del terrorismo, especialmente en África, es sumamente complicado. Es cierto que por lo general el terrorismo y los conflictos en África tienen las mismas causas subyacentes, pero el terrorismo también puede ser a la vez la causa y el efecto de los conflictos del continente, ya que dichos conflictos pueden verse alimentados por el terrorismo o pueden conducir al terrorismo. De hecho, la mayoría de las causas subyacentes de los conflictos en África, examinadas por los miembros del Consejo durante la sesión informativa de abril, también son las causas del terrorismo. Quisiera señalar, en particular, el trazado artificial de las fronteras, que es una herencia del colonialismo y ha generado problemas de identidad y de nacionalidad, fronteras porosas, injerencia extranjera, falta de democracia y estado de derecho, corrupción y mala gobernanza, pobreza y hambre, así como exclusión y discriminación por motivos raciales, étnicos, religiosos y de procedencia regional.

Además del hecho de que el terrorismo y los conflictos en África comparten las mismas causas profundas, es importante tener en cuenta que el terrorismo y los conflictos también pueden ser causa y efecto el uno del otro. De hecho, resulta bastante evidente que los conflictos en África pueden ser un caldo de cultivo para el terrorismo, el cual, como todos sabemos, solo puede mantenerse y desarrollarse en condiciones de caos o en zonas sin ley. No es casualidad que los grupos terroristas ataquen con regularidad a cascos azules y amenacen a los países que aportan contingentes. En ese sentido, el terrorismo también puede ser una causa de conflicto. De hecho, los repetidos ataques terroristas contra comunidades religiosas, étnicas o raciales es una fuente de exasperación que puede ocasionar enfrentamientos entre comunidades. Por tanto, resulta obvio que el terrorismo, que siempre va de la mano de todos los tipos de delincuencia y tráfico transnacional, debe ser una cuestión central en todas las estrategias de prevención de conflictos en África.

Aunque las causas fundamentales del terrorismo pueden encontrarse en nuestra sociedad, no puede haber ninguna excusa ni justificación atendiendo a circunstancias atenuantes para la comisión de tales actos. La pobreza, el desempleo, la exclusión y la corrupción de algunos gobiernos no conducen necesariamente al terrorismo, en el sentido de que la mayoría de las víctimas de estas lacras luchan todos los días pacíficamente como ciudadanos para lograr un futuro mejor.

Tenemos que hacer frente a las causas subyacentes del terrorismo abordando aquellas que deciden pasar el Rubicón destrozando familias y aterrorizando a sociedades. A este respecto, Rwanda desea recordar la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Felicitamos al Comité establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo, así como a los demás comités establecidos para combatir el terrorismo, por sus actividades. Los alentamos a intensificar su colaboración, en particular mediante el intercambio de información sobre las buenas prácticas, con el fin de mejorar la coordinación de los esfuerzos internacionales para prevenir y combatir el terrorismo.

Rwanda también apoya la cooperación de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales y subregionales. Acogemos con satisfacción la labor realizada por el Centro Africano de Estudios e Investigación sobre el Terrorismo, cuyo objetivo es reforzar la cooperación entre los países africanos en materia de prevención del terrorismo. A este respecto, también reiteramos que aguardamos con interés la puesta en marcha de la estrategia integrada sobre el Sahel, que esperamos que ayude a los países de la región a prevenir y combatir el terrorismo.

Rwanda reitera su condena de Al-Shabaab en Somalia, Boko Haram en Nigeria, el Movimiento para la Unidad y la Yihad en África Occidental, Al-Qaida en el Magreb Islámico y el resto de organizaciones terroristas que operan en el continente africano.

Sin embargo, con referencia a la declaración de la Presidencia que acabamos de aprobar, Rwanda reafirma que el terrorismo no puede ni debe vincularse a ninguna religión, nacionalidad o civilización. Además, lamentamos que la palabra "terrorismo" se utilice a menudo con respecto a movimientos que tienen una afiliación particular y que emplean métodos propios.

Recordamos que por definición el terrorismo no se limita al uso de explosivos; abarca también los grupos armados que cometen atrocidades en masa, secuestran, queman aldeas y utilizan la violación como arma de guerra y de terror. Señalo que un grupo genocida de Rwanda, el Ejército de Liberación de Rwanda, se calificó de grupo terrorista antes de que cambiara su nombre, hace 12 años, y se convirtiera en las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda. Pedimos al fraterno Gobierno del Congo, a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y a toda la comunidad internacional que redoblen sus esfuerzos para combatir a ese grupo terrorista genocida, que es la principal fuente de conflicto en la región oriental de la República Democrática del Congo.

Para concluir, Sr. Presidente, lo elogio nuevamente por su compromiso personal con la lucha contra el terrorismo en África y en el mundo entero. Rindo un homenaje especial a todos los ciudadanos y a las organizaciones de la sociedad civil que luchan contra el terrorismo todos los días en todo el mundo, arriesgando la vida. Tenemos la obligación de obtener resultados, y esperamos que se reavive la esperanza de África y de todas las comunidades que viven bajo la amenaza del terrorismo.

Sr. Kim Kyou-hyun (República de Corea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera comenzar expresándole mi gratitud por haber convocado hoy este oportuno debate sobre los desafíos vinculados a la lucha contra el terrorismo en África. También quisiera dar las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por su completa declaración y al Sr. Abdullahi Shehu, del Grupo Intergubernamental de Acción contra el Blanqueo de Dinero en África Occidental, por su exposición informativa.

A pesar de los esfuerzos concertados que ha realizado la comunidad internacional durante el último decenio, el terrorismo sigue siendo una seria amenaza para la paz y la seguridad en el Magreb y el Sahel. Si no se le pone coto, la formación del llamado arco de inestabilidad desde Malí hasta Somalia puede pronto llegar a ser irreversible y transformar todo el continente de África en un caldo de cultivo de extremistas y rampa de lanzamiento de ataques terroristas en mayor escala en todo el mundo.

La República de Corea considera que los esfuerzos para prevenir y combatir el terrorismo serán mucho más eficaces si se adopta un enfoque amplio. En ese sentido, apoyamos la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, que se concentra en cada uno de los componentes del terrorismo: los terroristas, las armas, la financiación y las redes.

El punto de partida natural es abordar las condiciones socioeconómicas y ambientales, prestando una atención especial a los jóvenes y la educación. En este contexto, la República de Corea apoya firmemente la iniciativa global del Secretario General "La educación ante todo". Los derechos humanos y el estado de derecho deben ser la esencia de los esfuerzos mundiales para encarar la cuestión del terrorismo.

Defender las fronteras porosas para impedir la circulación ilícita de armas en África es otra tarea importante, al igual que la prevención y la prohibición de la financiación del terrorismo. Al colaborar con el Grupo de Acción Financiera, el Grupo Intergubernamental de Acción contra el Blanqueo de Dinero en África Occidental desempeña un papel crucial en el fomento de una cooperación militar y de inteligencia más estrecha entre los países de la región. Esa labor exige que los países de que se trate se responsabilicen plenamente de establecer una buena gobernanza y de promover reformas económicas, elaborando y aplicando al mismo tiempo una estrategia integral contra el terrorismo. Al respecto, la República de Corea encomia los progresos que logró la Unión Africana al aprobar su Convención para prevenir y combatir el terrorismo en 1999, establecer el Centro Africano de Estudios e Investigación sobre el Terrorismo sobre la base de su Plan de Acción de 2002 y nombrar a su Representante Especial para la cooperación en la lucha contra el terrorismo en octubre de 2010.

Plenamente consciente de esos avances, la República de Corea ha participado diligentemente en los esfuerzos mundiales para prevenir y combatir el terrorismo en África. Primero, Corea desempeña un papel activo en lo que se refiere a abordar las causas del terrorismo, y busca el desarrollo socioeconómico de sus asociados de África por conducto de varios programas de cooperación. Mi Gobierno ha formulado un Plan de Acción para el tercer Foro Corea-África para el período 2013-2015, en el que se contempla una amplia gama de proyectos de asistencia, incluido el desarrollo de recursos humanos.

Segundo, la prevención del uso de armas de destrucción en masa para cometer actos terroristas es otra tarea importante de la comunidad internacional. Al ocupar

la Presidencia del Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004), la República de Corea tratará de conseguir asistencia internacional pertinente para los Estados de África en el marco del mandato del Comité. Además, trabajaremos en conjunción con los otros comités de lucha contra el terrorismo —a saber, el Comité establecido en virtud de las resoluciones 1267 (1999) y 1989 (2011) relativa a Al-Qaida y las personas y entidades asociadas, y el Comité contra el Terrorismo— con miras a elaborar programas de asistencia a fin de reforzar los esfuerzos de África para contener el terrorismo.

Tercero, es imprescindible adaptarse a la amenaza terrorista en la era digital. Aprovechando la gran conectividad generada por la tecnología de la información, los terroristas nacionales están aprendiendo a fabricar bombas por medio de Internet y los terroristas prominentes están reclutando miembros a través de Twitter. Como anfitriona de la Conferencia de Seúl sobre el Ciberespacio 2013, que se celebrará los días 17 y 18 de octubre, la República de Corea intensificará sus esfuerzos para enfrentar la nueva tendencia de explotar la tecnología de la información para incitar a la violencia, conseguir nuevos seguidores, financiar las actividades terroristas y propagar el extremismo.

Como recalcó el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, el terrorismo no tiene nacionalidad ni afiliación religiosa y no reconoce fronteras. Nuestra respuesta debe reflejar la naturaleza amorfa y ubicua del terrorismo actual. Como miembro del Consejo de Seguridad, la República de Corea desempeñará el papel que le corresponde en la lucha contra el terrorismo en África y fuera de ella.

Sr. Zuain (Argentina): Es un honor y un privilegio tener al Presidente de la República Togolesa presidiendo este debate. Su participación, así como la del Viceprimer Ministro de Luxemburgo, Ministros y Viceministros de Relaciones Exteriores, representantes de los países miembros del Consejo, y el Sr. Abdullahi Shehu, del Grupo Intergubernamental de Acción contra el Blanqueo de Dinero en África Occidental, dan cuenta de la importancia y la oportunidad del tema propuesto.

Asimismo, permítaseme agradecer al Secretario General su participación y la exposición informativa que nos ha brindado.

Como reconocemos en la declaración de la Presidencia que acabamos de aprobar (S/PRST/2013/5), el terrorismo continúa planteando una seria amenaza a la paz y la seguridad internacionales, el disfrute de los derechos humanos y el desarrollo social y económico de los Estados. En el caso de África en particular, el terrorismo socava su estabilidad y prosperidad por cuanto esta amenaza ha devenido más difusa y ha desarrollado mecanismos operativos cada vez más complejos en respuesta al incremento de la vigilancia de la comunidad internacional, con un aumento de actos terroristas, incluidos aquellos motivados por la intolerancia y el fundamentalismo de cualquier origen y tipo.

La Argentina condena el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Al mismo tiempo, estamos convencidos de que el marco general en el cual se busque cualquier respuesta frente a este fenómeno debe ser siempre el absoluto respeto del derecho internacional, del derecho internacional humanitario, del derecho internacional de los derechos humanos y de los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

La trágica experiencia argentina a partir del padecimiento del terrorismo de Estado, que dio lugar a violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos, nos ha llevado a profundizar en políticas de Estado en distintos temas de derechos humanos, en particular, en materia de memoria, verdad, justicia y reparación, así como a impulsar el desarrollo progresivo del derecho a la verdad.

Por otra parte, la Argentina ha sufrido en forma directa el terrorismo internacional, habiendo sido víctima de dos gravísimos atentados perpetrados en la ciudad de Buenos Aires: uno en 1992, contra la Embajada de Israel, y el otro, en 1994, contra la sede de la Asociación de Mutuales Israelitas Argentinas (AMIA). Esta experiencia ha reafirmado nuestra convicción de que el terrorismo debe combatirse en el marco del estado de derecho y del respeto de las garantías fundamentales. No tenemos dudas de ello y, por eso, aborrecemos la idea de que las violaciones de los derechos humanos sean admisibles en determinadas circunstancias.

Nuestro país, tanto en la lucha contra el tráfico y la trata de personas como en el control del comercio ilícito de armas y la fiscalización de estupefacientes y lucha contra las drogas ilícitas, cuenta con una ley y una política migratorias que no criminalizan ni discriminan en ningún ámbito ni por ningún motivo a las personas migrantes —pues reconocemos también que migrar es un derecho humano, lo cual no significa descuidar una política eficaz y cooperativa en las fronteras— y no solo ha avanzado en sólidos marcos normativos y políticas públicas consistentes, que han permitido logros, sino también en estrategias regionales, a nivel del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Unión de Naciones Suramericanas, porque entendemos que el esfuerzo del

Estado nacional es fundamental, pero el compromiso de las regiones y de la comunidad internacional es imprescindible.

El terrorismo no puede disociarse de la creciente complejidad de la realidad internacional. Por ello, es fundamental que esa complejidad sea abordada en el marco de un esfuerzo multilateral comprensivo sobre la base de la coordinación y la cooperación entre Estados para prevenir y combatir eficazmente este flagelo. La lucha contra el terrorismo requiere, en primer lugar, el compromiso firme de cada Estado de combatir, a nivel nacional, los actos terroristas, de no prestar asistencia a los autores o participantes en actividades relacionadas con el terrorismo y de fortalecer la legislación nacional, favoreciendo el sometimiento a juicio o la extradición de estos.

Además, a nivel mundial, y en el marco de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, un enfoque comprensivo del tema lleva a reforzar el trabajo conjunto, entre otros aspectos, respecto de las condiciones que propician la propagación del terrorismo y su financiación. Los actos terroristas no pueden estar justificados por las diferencias religiosas o étnicas ni por las circunstancias económicas. Sin embargo, la tolerancia y la vigencia del estado de derecho, con plena inclusión social y trabajo digno, proporcionan el ambiente contra la propagación del terrorismo y para luchar contra él. Detrás de todo acto terrorista suele existir un problema de marginalidad cultural, política, social, étnica o religiosa, con un componente de fundamentalismo, cuya prolongación en el tiempo ofrece un campo propicio para el desarrollo del terrorismo.

Más aún, en el caso de África, como se reconoce en la declaración de la Presidencia aprobada hoy (S/PRST/2013/5), el terrorismo pone en riesgo los esfuerzos de los Estados africanos para promover el desarrollo económico y social. Los países de la región necesitan poder dedicar sus recursos al desarrollo, sin tener que verse obligados por la realidad a desviarlos hacia el combate del terrorismo. Al respecto, la situación en la región del Sahel nos brinda un caso paradigmático. Por un lado, para que exista desarrollo es preciso contar con condiciones básicas de seguridad y estabilidad, sin la amenaza del terrorismo, pero, al mismo tiempo, para alcanzar una estabilidad mínima se requiere un enfoque comprensivo e integral. En ese sentido, celebro las palabras del Secretario General, que se refirió a la necesidad de contar con una estrategia integrada de las Naciones Unidas para la región del Sahel que contemple la seguridad, la gobernanza, el desarrollo, el respeto por los derechos humanos y las cuestiones humanitarias.

Se requiere una acción coordinada entre los Estados de la región que permita hacer frente a las actividades de grupos terroristas como Al-Qaida en el Magreb Islámico, el Movimiento para la Unidad y la Yihad en África Occidental y Ansar Dine, a través de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y de armas pequeñas y ligeras. Las extensas fronteras terrestres y marítimas presentan un desafío particular para luchar contra las actividades de estos grupos, lo cual pone de relieve la importancia del apoyo de la comunidad internacional en materia de fortalecimiento de las capacidades del Estado.

Gran preocupación despiertan también los reiterados atentados perpetrados en algunos países africanos, incluidos los que han tenido como objetivo las oficinas de las Naciones Unidas, como fue el caso en agosto de 2011, contra la Oficina de las Naciones Unidas en Abuja. En particular, en materia de tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, entendemos que el Tratado sobre el Comercio de Armas, aprobado por la Asamblea General el 2 de abril de 2013, puede realizar un importante aporte para evitar el desvío de armas hacia grupos terroristas.

En África, como en tantas regiones del mundo, la lucha contra el terrorismo requiere cambios estructurales que pongan fin a los ámbitos de pobreza, miseria, exclusión y marginalidad, que son tan propicios para generar las condiciones de su desarrollo. Se requieren la cooperación y la coordinación de la comunidad internacional para hacer frente a esta amenaza, pero también es necesario que exista un sistema económico mundial basado en la equidad, que dé respuestas a muchas de las raíces profundas del flagelo. Asimismo, como se reconoce en la declaración de la Presidencia aprobada, los esfuerzos de la comunidad internacional en la lucha contra el terrorismo deben ser complementados con los esfuerzos a nivel regional, subregional y de organismos especializados para cooperar en cuestiones de interés global. Cada región y subregión tienen sus particularidades y, como en muchas otras cuestiones, en materia de terrorismo la cooperación a nivel subregional y regional constituye un elemento esencial en el marco de una respuesta amplia y comprensiva del fenómeno.

En el caso de nuestra región, a través del Comité Interamericano contra el Terrorismo, se desarrollan varios programas de intercambio de información y mejores prácticas en la materia. Asimismo, en el ámbito del MERCOSUR, se intercambia información a través de un foro especializado en la lucha contra el terrorismo, sobre legislación, medidas de control y armonización de normativas para permitir una mayor coordinación de los países de la subregión.

En el caso del continente africano, la Argentina apoya los pasos dados por los países de ese continente a nivel nacional y regional para combatir el terrorismo. En ese sentido, reafirmamos la necesidad de trabajar junto a la Unión Africana para implementar la cooperación.

En un marco más amplio, pero estrechamente relacionado con la situación en el continente africano, entendemos que las operaciones de mantenimiento de la paz no constituyen una herramienta adecuada para la lucha contra el terrorismo. El uso de la fuerza de manera ofensiva resulta contrario a los tres principios esenciales del mantenimiento de la paz, a saber, el consentimiento de las partes, la imparcialidad y el uso de la fuerza en defensa propia o del mandato. Más aún, entendemos que permitir a las operaciones de mantenimiento de la paz un uso ofensivo de la fuerza con el fin de combatir la acción de elementos terroristas podría transformar a las Naciones Unidas en partícipe en un conflicto interno asimétrico, minando su legitimidad y poniendo en riesgo su personal encargado de tareas humanitarias, el desarrollo y la protección de los derechos humanos. En todo caso, la inclusión de una dimensión de imposición de la paz en las operaciones de mantenimiento de la paz nos exige profundidad en la reflexión y responsabilidad en la acción.

Para la Argentina, es evidente que ello requiere un debate amplio en el que participen todos los Miembros de las Naciones Unidas y se evalúen los elementos con los que debe contar la Organización para afrontar estas situaciones.

En el ámbito del Consejo, las cuestiones africanas ocupan parte de nuestro análisis y reflexión. Por lo general, tendemos a centrarnos en las situaciones de conflicto y otros aspectos que no son tan positivos. Sin embargo, la Argentina está convencida de que son muchos los progresos que han logrado los Estados africanos, la Unión Africana y otras organizaciones subregionales en la prevención de los conflictos y en el mantenimiento y la consolidación de la paz. Asimismo, África ha avanzado en materia de promoción y protección de los derechos humanos, consolidación de la democracia y vigencia del estado de derecho y del orden constitucional. La Argentina apoya firmemente este proceso, y pone a disposición toda su experiencia en los últimos años y su capacidad de cooperación para combatir este flagelo.

En el mismo sentido, consideramos que es importante identificar los desafíos pendientes para África en materia de lucha contra el terrorismo, reconociendo, al mismo tiempo, los amplios logros alcanzados, incluidos el mayor grado de ratificación de instrumentos internacionales en materia de lucha contra el terrorismo, la aprobación de legislación relacionada con el financiamiento del mismo, el progreso en materia de control de fronteras, el incremento de la cooperación y coordinación entre los Estados de la región y el avance en materia de respeto de los derechos humanos en el combate del terrorismo.

Los progresos son significativos. Al mismo tiempo, tenemos numerosos desafíos por delante en esta lucha, tanto en África como a nivel internacional. La solidaridad y la cooperación, en el marco del pleno respeto de la soberanía de los Estados, siguen siendo nuestras mejores herramientas.

Sr. Zagaynov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Permítaseme dar las gracias a la Presidencia togolesa por su iniciativa de celebrar la sesión de hoy sobre un tema tan pertinente. Consideramos que esta sesión contribuye al fortalecimiento del papel central de coordinación que desempeñan las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad en la lucha contra el terrorismo. Damos las gracias también al Secretario General por haber participado en la sesión y por su exposición informativa sobre el tema que hoy nos ocupa. También deseamos agradecer al Director General del Grupo Intergubernamental de Acción contra el Blanqueo de Dinero en África Occidental la información que ha proporcionado.

A pesar de los esfuerzos de la comunidad internacional, el terrorismo sigue siendo una de las más graves amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Lamentablemente, África está en la vanguardia de la lucha contra este flagelo. Los grupos extremistas regionales han aunado fuerzas con elementos delictivos, circulando libremente a través de fronteras porosas, actualizando sus fuentes de financiación y armándose de manera intensiva, utilizando las corrientes de armas regionales procedentes de los arsenales libios. Hemos advertido de estos peligros en muchas ocasiones. Fue con el objetivo de interponer obstáculos fiables para detener la proliferación de armas, incluidos los sistemas portátiles de defensa aérea, que Rusia patrocinó la resolución 2017 (2011).

Los terroristas obtienen fondos sustanciales a partir del tráfico ilícito de drogas. Uno de las principales plataformas del contrabando de cocaína en Europa es África Occidental. Esa región ha emprendido la producción de estupefacientes sintéticos, y desarrolla rutas existentes y nuevas para distribuir heroína del Afganistán. Uno de los resultados de este proceso es la ampliación de la geografía de la actividad terrorista, con un mayor número de ataques terroristas y una proliferación

cada vez mayor de la delincuencia organizada. Los extremistas tratan cada vez más de capturar puestos de autoridad en el Gobierno. Nos preocupa sobre todo la tendencia a integrar el terrorismo en los conflictos armados regionales, situación que amenaza directamente a la integridad territorial de los Estados y socava los cimientos de la paz y la seguridad internacionales. A título de ejemplo, cabe mencionar la actual inestabilidad en Malí y en toda la región del Sahel.

Acogemos con agrado la aprobación de la resolución 2100 (2013), en la que se confirma que la comunidad internacional está trabajando de consuno a fin de encontrar una solución para este problema. En este contexto, no podemos sino lamentar que el Consejo aún no haya adoptado una postura sólida para condenar los ataques y las amenazas terroristas en el contexto de los acontecimientos sirios, sobre todo teniendo en cuenta la creciente influencia entre las filas de la oposición de los grupos afiliados a Al-Qaida.

Los países africanos están adoptando cada vez más iniciativas activas para resolver los problemas del continente. En este sentido, acogemos con agrado las asociaciones que se han creado entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y otras organizaciones regionales para mantener la paz y la estabilidad en África. No obstante, en las condiciones imperantes, es indispensable la asistencia de toda la comunidad internacional para fomentar las capacidades de las fuerzas de seguridad de los Estados africanos. Hay que aplicar medidas generales e integrales, haciendo hincapié en el fortalecimiento de la seguridad fronteriza y aeroportuaria, ampliando el intercambio de información y capacitando a las autoridades encargadas del cumplimiento de la ley.

Destacamos el papel clave que desempeñan la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, centro de coordinación de la Secretaría a cargo de la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para prestar asistencia técnica a los Estados de África. Celebramos las iniciativas regionales de esos organismos.

Para fortalecer la capacidad de los Estados africanos, Rusia se centra sobre todo en prestar asistencia humanitaria a través de los canales de las Naciones Unidas y, de forma bilateral, en ayudar a los países de la región mediante la capacitación del personal profesional, incluso en los servicios encargados del cumplimiento de la ley. Consideramos que, a largo plazo, debe prestarse más atención a la lucha contra la radicalización de la población, sobre todo de los jóvenes. Debemos centrarnos en resolver los problemas de la falta de empleo y educación. Mantener nuestra eficacia sigue siendo un reto, y debemos fortalecerla para contrarrestar las tendencias extremistas, que constituyen la base y el caldo de cultivo de los grupos terroristas en la región.

Es indispensable aumentar los esfuerzos para crear un entorno en que se rechace la ideología de la violencia. Debemos utilizar los medios de comunicación y la sociedad civil con ese fin. Debemos cortar de raíz todo intento por incorporar las diásporas regionales en la actividad terrorista. Consideramos que es importante seguir aplicando la disposición del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas en la que se alienta a las organizaciones regionales y subregionales a adoptar medidas proactivas en la esfera de la diplomacia preventiva y la solución pacífica de controversias.

Esperamos que el Secretario General tome debidamente en cuenta las preocupaciones que hemos escuchado con miras a que el Consejo adopte posibles medidas futuras en este ámbito. Consideramos que su aplicación será un componente importante de los esfuerzos mundiales de la comunidad internacional para hacer frente a la amenaza del terrorismo, y ayudará a garantizar la seguridad y el desarrollo estable de los países africanos.

Sr. Mehdiyev (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera expresarle mi gratitud por haber convocado y por presidir esta importante sesión para analizar los retos existentes en la lucha contra el terrorismo en África. Durante su mandato en el Consejo, el Togo ha abogado abiertamente por el objetivo de promover la paz y la seguridad en la región y en el mundo. Su presencia aquí hoy demuestra el firme compromiso de su país de encontrar soluciones para los problemas que enfrenta el continente africano.

Quisiera también dar las gracias al Secretario General y al Sr. Abdullahi Shehu por sus esclarecedoras exposiciones informativas e intervenciones. Celebro la aprobación de la declaración de la Presidencia (S/PRST/2013/5) como resultado del debate de hoy.

El terrorismo constituye una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales, así como para la independencia política, la soberanía, la integridad territorial y el desarrollo social y económico de todos los Estados. En vista de su evolución constante, el terrorismo sigue atentando contra el bienestar de nuestras sociedades, cobrando la vida de personas inocentes y socavando la seguridad y la estabilidad internas. Ningún país o región está inmune al azote de este flagelo.

Azerbaiyán contribuye activamente a las actividades mundiales de lucha contra el terrorismo. Teniendo en cuenta la situación actual de seguridad en algunos países africanos, la lucha contra el terrorismo fue uno de los temas que se analizaron ampliamente en la Conferencia Internacional sobre el fortalecimiento de la cooperación para prevenir el terrorismo, organizada conjuntamente por Azerbaiyán, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura y celebrada en Bakú los días 18 y 19 de marzo.

En África, el terrorismo tiene sus propias características distintivas, sus modalidades y sus causas profundas más diversas y complejas, en comparación con otras regiones del mundo. Varias subregiones del continente enfrentan problemas perennes políticos, de seguridad, socioeconómicos y humanitarios. La inestabilidad, el subdesarrollo, las tensiones entre comunidades, la pobreza, la falta de instituciones del Estado viables y las fronteras porosas crean condiciones favorables para la infiltración de grupos armados y de redes terroristas y delictivas, la afluencia de armas en la región y el aumento de las actividades separatistas radicales.

Con respecto al tratamiento de esas causas profundas, África en su conjunto ha progresado notablemente y muchos Estados africanos han hecho importantes avances hacia la estabilidad política, la democratización y un desarrollo económico y social sostenible. La Unión Africana, como protagonista regional activo, y las organizaciones subregionales en África han desplegado notables esfuerzos a fin de promover colectivamente la paz, la seguridad y la estabilidad en el continente. No obstante, por lo que se puede deducir de la dinámica de las cuestiones africanas en el programa del Consejo de Seguridad, aún no se ha alcanzado ese objetivo. A ese respecto, se necesita una respuesta general e integrada y un compromiso sistemático de las partes interesadas internacionales, regionales y nacionales.

El desarrollo y la seguridad están interrelacionados y son cruciales para un enfoque eficaz e integral con respecto a la lucha contra el terrorismo. La propagación del terrorismo y el extremismo en distintas partes de África es una fuente de gran preocupación. Más específicamente, la crisis en Malí entraña consecuencias negativas para la región y otras regiones y exige una respuesta polifacética e integrada en la que se coordinen bien y se refuercen mutuamente las dimensiones política, humanitaria, de seguridad y de derechos humanos. Azerbaiyán respalda los esfuerzos en curso destinados a restablecer la integridad territorial, la soberanía y la unidad del país y a desmantelar las redes terroristas y delictivas allí.

Es esencial seguir adoptando las medidas necesarias para hacer frente de manera eficaz a las amenazas y los desafíos que plantean los terroristas y los grupos armados de la oposición en Somalia, en particular, Al-Shabaab, incluso a través de medidas contra los agentes internos y externos que intentan socavar el proceso de paz en dicho país.

En todo el continente, debe darse prioridad a la aplicación sistemática de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo de una manera integrada y en todos sus aspectos, así como de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Destacamos la urgente necesidad de aplicar pronta y eficazmente las sanciones impuestas por el Consejo como un instrumento fundamental en la lucha contra el terrorismo. También es crucial que los Estados trabajen en la formulación de estrategias y el fortalecimiento de la coordinación a fin de combatir las actividades e impedir la expansión de los grupos islamistas terroristas como Al-Qaida en el Magreb Islámico, Boko Haram, el Movimiento para la Unidad y la Yihad en África Occidental y Ansar Dine. Cabe señalar que los dos últimos han sido incluidos recientemente en la lista elaborada por el Comité dimanante de las resoluciones 1267 (1999) y 1989 (2011) relativas a Al-Qaida y las personas y entidades asociadas en relación con la amenaza emergente en África Occidental.

El pleno cumplimiento de las obligaciones jurídicas internacionales y una cooperación interestatal más transparente en África son fundamentalmente importantes. Reconocemos que las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, regionales y subregionales están realizando importantes esfuerzos a fin de promover la cooperación y la coordinación y fortalecer las capacidades de los Estados africanos para tratar los problemas del terrorismo y de la delincuencia organizada transnacional. Creemos que también deben ampliarse los programas bilaterales de cooperación con los Estados africanos. Azerbaiyán está dispuesto a estudiar conjuntamente, en el contexto de su diálogo con la Unión Africana, las posibilidades con respecto a nuestra asistencia en ese ámbito.

Sr. Tatham (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Presidencia togolesa del Consejo y, en particular, a Su Excelencia el Presidente de la República Togolesa, por organizar y presidir el debate de hoy sobre los desafíos que

plantea el terrorismo para la paz y la seguridad en África. También quiero dar las gracias al Secretario General y al Sr. Abdullahi Shehu por sus exposiciones informativas.

No hay duda de que, triste e inquietantemente, el terrorismo sigue creciendo en África. Ello refleja la evolución de la amenaza terrorista que enfrentamos, cada vez más fragmentada y geográficamente diversa. Amenaza a los países y pueblos de África, así como a los ciudadanos e intereses de países mucho más allá de las fronteras africanas, por lo que la comunidad internacional debe trabajar conjuntamente con los países africanos para hacer frente a esa amenaza. Se trata de un desafío que todos compartimos.

Para abordar con eficacia la amenaza del terrorismo se necesita un enfoque integral, que incluya esfuerzos políticos, económicos y humanitarios, así como intervenciones operacionales. Los Comités de Sanciones deben desempeñar un papel crucial a ese respecto y es importante que todos los componentes pertinentes del sistema de las Naciones Unidas trabajen conjuntamente para hacer frente a los desafíos del terrorismo, evitando al mismo tiempo las duplicaciones en toda su infraestructura. La Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo son mecanismos fundamentales a tal fin. La comunidad internacional debe trabajar de manera colaborativa para reducir los factores desencadenantes del terrorismo, combatir la radicalización de las personas vulnerables y apoyar las estructuras gubernamentales inclusivas que proporcionan a la población africana tanto seguridad como prosperidad. Ello es posible, pero requerirá un enfoque enérgico, inteligente y paciente.

La inestabilidad ha sido durante mucho tiempo un factor desencadenante del terrorismo. Al-Qaida y otros grupos terroristas prosperan donde hay inestabilidad política e instituciones políticas débiles y donde no se han logrado resolver las demandas políticas o sociales de larga data. La comunidad internacional debe trabajar de manera colaborativa con las naciones africanas, aplicando un enfoque integral con respecto a la reducción de la pobreza, el fomento de una gobernanza eficaz y la consecución de un progreso económico a fin de promover la estabilidad. Junto con esos esfuerzos, también deberíamos seguir intentando comprender mejor qué motiva a las personas a cometer actos de terrorismo y resolver esos agravios, ya sean locales, nacionales, regionales o internacionales. No debe permitirse que el terrorismo se convierta en una opción atractiva para quienes se sienten perjudicados por el *statu quo*.

El pago de rescates ha contribuido al incremento del terrorismo en África. Los secuestros a cambio de rescates apoyan el terrorismo y son una forma de terrorismo por sí misma. La comunidad internacional debe tomar medidas de manera colectiva para combatir este problema. Respaldamos el memorando de Argel del Foro Mundial contra el Terrorismo, donde se brindan sugerencias prácticas sobre cómo prevenir y resolver los secuestros terroristas, y acogemos con beneplácito la reciente reunión de expertos que se celebró en Bogotá. Apoyamos plenamente la labor del Grupo de Acción Financiera para mejorar los marcos mundiales sobre el combate del blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo. Además, debemos trabajar juntos para asegurar que no aumente la envergadura de la amenaza actual que representa el terrorismo. Tal como señaló en enero el Primer Ministro del Reino Unido:

> "Hace cuatro años, la principal amenaza del extremismo islamista procedía de la región del Afganistán y el Pakistán. Se ha hecho mucho para tratar y reducir la envergadura de esa amenaza. Mientras que en un momento dado las tres cuartas partes de las conspiraciones terroristas más graves contra el Reino Unido tenían relación con esa región, hoy eso se ha reducido a menos de la mitad. Sin embargo, al mismo tiempo, los grupos afiliados a Al-Qaida han aumentado en el Yemen, Somalia y algunas partes de África Septentrional".

Tal como señaló el Ministro de Relaciones Exteriores de Luxemburgo, Somalia ilustra un punto importante. Hace solo una semana, el Reino Unido acogió la Conferencia sobre Somalia, a la que asistieron representantes de 54 países. Está claro que luchar contra el terrorismo por sí solo no puede resolver las causas profundas de los problemas que enfrenta Somalia. La envergadura del desafío supone que debemos aprovechar todos los instrumentos de que disponemos: redes diplomáticas, asistencia y comercio, nuestras relaciones políticas y la cooperación en materia de seguridad. También debemos apoyar la consolidación de los distintos componentes de la democracia, como el estado de derecho. No hay lugar para la autocomplacencia en Somalia. Al-Shabaab sigue siendo una amenaza letal. No obstante, creemos que el progreso gradual que se ha logrado en Somalia ofrece un marco de referencia. Es un enfoque que la comunidad internacional puede aprovechar en otros lugares para ayudar pacientemente a reconstruir Estados frágiles y abordar los factores desencadenantes del terrorismo.

Tal como dijo el Secretario General en su declaración de apertura y tal como han repetido muchos oradores,

la lucha contra el terrorismo debe proseguir en muchos frentes y de manera multidimensional. Debemos abordar el terrorismo con una variedad de formas: militarmente, por supuesto, pero también debemos tratar los argumentos de los que se nutren los terroristas. Debemos acabar con los espacios sin gobierno en los que los terroristas se hacen fuertes y abordar los agravios que ellos explotan para recabar apoyo. El Reino Unido mantiene su compromiso de trabajar con sus asociados para derrotar al terrorismo. Aprovecharemos nuestra actual presidencia del Grupo de los Ocho para asegurar que esas cuestiones sigan ocupando uno de los lugares prioritarios en la agenda internacional.

Sr. Masood Khan (Pakistán) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero decir que condenamos enérgicamente los abominables ataques terroristas cometidos en Turquía este fin de semana, en los que perdieron la vida y resultaron heridos muchos civiles inocentes. Transmitimos nuestro más profundo pésame al Gobierno y al pueblo de Turquía y a las familias de las víctimas de ese crimen atroz.

Estamos muy contentos de que el Presidente del Togo, Excmo. Sr. Faure Essozimna Gnassingbé, nos haya concedido el honor de presidir la reunión del Consejo de hoy. También damos las gracias al Secretario General por su convincente declaración en la que aboga por tomar medidas en África para luchar contra el terrorismo. Expresamos nuestro agradecimiento al Viceprimer Ministro de Luxemburgo, Excmo. Sr. Jean Asselborn; al Ministro de Relaciones Exteriores de Marruecos, Excmo. Sr. Saad-Eddine El Othmani; al Viceministro de la República de Corea, Sr. Kim Kyou-hyun, y al Viceministro de la Argentina, Sr. Eduardo Zuain, por asistir a este debate. Damos las gracias al Togo por su nota conceptual tan concisa e incisiva (S/2013/264, anexo), que nos da una visión sucinta de la creciente amenaza del terrorismo en África.

El terrorismo es una amenaza mundial que no conoce fronteras. África es el nuevo destino del terrorismo internacional y merece que la comunidad internacional le preste una mayor atención.

El Pakistán sigue siendo una de las principales víctimas de la lacra del terrorismo. Por ello, somos plenamente conscientes de la preocupación y el dolor de nuestros hermanos y hermanas africanos por la devastación que está causando el terrorismo en el continente, y los compartimos con ellos.

Sr. Presidente: Usted ha expresado su temor legítimo de que África corra el riesgo de convertirse en el epicentro del terrorismo. También estamos de acuerdo con su análisis en el que esboza siete tendencias generales. En primer lugar, los grupos terroristas están obstaculizando las misiones de mantenimiento y consolidación de la paz de las Naciones Unidas y la Unión Africana. En segundo lugar, la amenaza terrorista en África mezcla el extremismo político, religioso e ideológico con la delincuencia organizada. En tercer lugar, las diferencias históricas, culturales y políticas y las disputas territoriales están dificultando los esfuerzos de lucha contra el terrorismo. En cuarto lugar, las actividades de lucha contra el terrorismo restan recursos muy valiosos para el desarrollo económico y las iniciativas para consolidar el estado de derecho y la democracia. En quinto lugar, como consecuencia de las actividades terroristas, muchos países y regiones de África corren el riesgo de desestabilizarse y desintegrarse. En sexto lugar, África puede convertirse en un terreno para el reclutamiento, el entrenamiento y la financiación de terroristas. En séptimo lugar, los terroristas pueden hacerse con el control de recursos naturales estratégicos de África como el petróleo, el uranio y los diamantes.

En Somalia, Al-Shabaab; en Nigeria, Boko Haram; en Malí, Al-Qaida en el Magreb Islámico, el Movimiento para la Unidad y la Yihad en África Occidental y Ansar Dine, y en la Región de los Grandes Lagos, el Ejército de Resistencia del Señor han dirigido sus ataques a los gobiernos y a la población civil, han cometido delitos transnacionales y han frustrado los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales por restablecer la paz y la estabilidad en esas regiones. En el Sahel, esa nociva mezcla de actividades está socavando la seguridad, la gobernanza y el estado de derecho.

Por lo general, estos grupos terroristas se hacen con el control de una parte considerable de un país para utilizarlo como plataforma de lanzamiento de sus actividades en otros países. Utilizan ataques asimétricos para aterrorizar a la población y desestabilizar a los gobiernos. Los diferentes grupos están creando vínculos entre sí y generando un arco de inestabilidad que se extiende desde el Cuerno de África hasta África Central y el Océano Atlántico.

Las causas del terrorismo en diversas partes de África varían. Los grupos terroristas tienden a aprovechar los problemas locales. Sin embargo, hay ciertos factores comunes que generan condiciones propicias para la propagación del terrorismo. Entre ellos se encuentran la pobreza, los largos conflictos y disputas sin resolver, las privaciones, la marginación, la exclusión y la falta de opciones económicas. Hay que utilizar adecuadamente el potencial de la masa de jóvenes africanos, que constituye aproximadamente el 60% de la población del continente, de 1.000 millones, proporcionándoles

oportunidades económicas para impedir que caigan en la tentación de la delincuencia.

El Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas en general ya han hecho un trabajo notable elaborando el marco jurídico y normativo para combatir el terrorismo y creando mecanismos para su aplicación. Celebramos que el Comité contra el Terrorismo haya aumentado su atención en la región del Sahel.

Los países africanos han demostrado su compromiso con la lucha contra el terrorismo mediante la aprobación de instrumentos jurídicos, la inversión en investigación y la asignación de fondos de sus escasos recursos.

Sin embargo, esos esfuerzos son insuficientes ante la amenaza que representa el terrorismo. Lamentablemente, las capacidades de los países afectados por este peligro siguen siendo insuficientes para poder hacerle frente en los planos estructural y operativo. Es evidente que el terrorismo no será derrotado solamente a través de medidas de aplicación de la ley, operaciones de inteligencia o militares o estrategias de seguridad. Por tanto, lo que hace falta es adoptar un planteamiento global que aborde todos los aspectos de la crisis.

En nuestra opinión, la estrategia para hacer frente al terrorismo en África debe incluir los seis elementos siguientes. En primer lugar, debe centrarse en la creación de capacidades para los sistemas de justicia penal en los planos regional, subregional y nacional. Hay que dar prioridad al refuerzo de los controles fronterizos y el intercambio de información. En segundo lugar, se debe fortalecer la cooperación regional y subregional. En tercer lugar, las Naciones Unidas y la Unión Africana deben establecer un mecanismo de alerta temprana como medida preventiva para combatir el terrorismo. A este respecto, pueden integrarse distintas competencias en las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno. En cuarto lugar, puesto que la seguridad y el desarrollo están relacionados entre sí, la creación de oportunidades educativas y económicas, en particular para los jóvenes, debe formar parte del programa más amplio para la colaboración de la comunidad internacional con África. En quinto lugar, la opción de dialogar con aquellos que estén dispuestos a renunciar a la violencia y a cortar sus lazos con las organizaciones terroristas debe permanecer sobre la mesa. De ese modo se contribuiría a promover la reconciliación y salvar las diferencias. La estrategia global del Pakistán contra el terrorismo también se basa en las tres des, a saber, disuasión, desarrollo y diálogo. En sexto lugar, hay que hacer hincapié en la lucha contra la financiación del terrorismo. En el contexto de África, esto englobaría las ganancias procedentes de los secuestros extorsivos, el tráfico ilícito de drogas y la piratería.

Ahora que África intenta derrotar al terrorismo, es necesario redoblar los esfuerzos por resolver los conflictos y las crisis enconados que propician el terrorismo. El terrorismo y el extremismo no deben vincularse a ninguna religión, raza, sistema de valores o sociedad. La lucha contra el terrorismo exige un decidido esfuerzo de la comunidad internacional en un marco de cooperación. El Pakistán seguirá contribuyendo a este esfuerzo.

Por último, estamos de acuerdo con la declaración de la Presidencia del Consejo (S/PRST/2013/5) aprobada hoy sobre la lucha contra el terrorismo en África.

Sr. Li Baodong (China) (*habla en chino*): La delegación china desea dar las gracias al Togo por su iniciativa de celebrar este debate del Consejo de Seguridad sobre los retos de la lucha contra el terrorismo en África. Damos la bienvenida al Presidente Faure Essozimna Gnassingbé y a su Ministro de Relaciones Exteriores, que presiden la reunión de hoy. Agradecemos también el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y a los representantes de otros organismos pertinentes sus exposiciones informativas.

El terrorismo es el enemigo común de la humanidad. En los últimos años, la comunidad internacional ha hecho algunos avances positivos, pero todavía se enfrenta a una situación complicada en la lucha contra el terrorismo. Los frecuentes actos terroristas han causado una gran cantidad de víctimas civiles. Se ha vuelto más evidente que los organizadores de ataques terroristas están utilizando a personas más jóvenes, usando métodos variados y estableciendo redes para infligir terror.

La cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo tiene un largo camino por recorrer. Actualmente, los países africanos se encaran al peligro cada vez más amenazador del terrorismo y se sitúan al frente de la lucha internacional contra el terrorismo. Las organizaciones terroristas se aprovechan de la crisis política y de seguridad en algunas partes de África, se infiltran y extienden sin cesar sus actividades en África en un intento de establecer nuevos sitios donde refugiarse en el continente. Las actividades terroristas y los conflictos étnicos y religiosos en África están relacionados entre sí. Ambos factores se afectan mutuamente y, como consecuencia de ello, se intensifica la proliferación de armas y la delincuencia organizada transfronteriza, se menoscaba la estabilidad regional y el desarrollo económico y social, y la paz y la seguridad internacionales se ven afectadas negativamente.

Los países africanos no deben de ninguna manera librar la lucha contra el terrorismo en África por sí solos, ya que la comunidad internacional comparte la responsabilidad al respecto. La comunidad internacional debe, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y las normas comúnmente aceptadas que rigen las relaciones internacionales, adoptar medidas rápidas, eficaces y coordinadas, así como políticas integradas, a fin de resolver el problema y eliminar sus causas profundas, ayudando así a los países de África a combatir el terrorismo y suprimiendo por completo el terreno fértil para el surgimiento de ese flagelo.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para exponer a continuación el punto de vista de China en este sentido.

Primero, debe respetarse plenamente el liderazgo de los países de África en la lucha contra el terrorismo. Al brindar asistencia, la comunidad internacional debe respetar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de los países de que se trate, prestar atención a las opiniones e ideas de los países y las organizaciones de África y desarrollar una cooperación internacional contra el terrorismo sobre la base de la igualdad y el beneficio mutuo. Es preciso realizar esfuerzos para asistir a los países de África en la promoción del diálogo y el intercambio entre civilizaciones, religiones y etnias y evitar vincular el terrorismo con una religión o etnia en particular. Hay que eludir los dobles raseros. Ningún país debe utilizar sus propios intereses, se vean estos amenazados o no, como la norma para determinar lo que constituye un acto o una organización terrorista.

Segundo, es necesario ayudar a África a lograr la paz y la seguridad regionales. La agitación prevaleciente en algunas partes de África es caldo de cultivo del terrorismo. Instamos a la comunidad internacional a ser objetiva y justa, apoyar a los países de África y a las organizaciones regionales de manera amplia y dinámica en sus esfuerzos por mantener la paz y la seguridad regionales, alentar la solución de las cuestiones de África por los propios africanos y al estilo africano, y ayudar a los países de África a trazar un camino para el desarrollo que sea coherente con sus situaciones particulares. La comunidad internacional también debe prestar la atención debida al desarrollo socioeconómico de África, cumplir sus compromisos y brindar asistencia a los países de África activamente, sin condiciones políticas.

Tercero, hay que hacer esfuerzos para ayudar a los países de África a fortalecer su capacidad de lucha contra el terrorismo. La exigüidad de recursos y capacidades constituye el principal impedimento para que los países de africanos combatan el terrorismo. Exhortamos a la comunidad internacional, especialmente a los países desarrollados, a redoblar sus esfuerzos para ayudar a los países africanos a impulsar la creación de capacidad en los sectores de la justicia y la seguridad, aumentar el intercambio de experiencias y de información y apoyar los esfuerzos pertinentes de las organizaciones regionales y subregionales. La asistencia a los países de África para mejorar su capacidad de lucha contra el terrorismo debe constituir una prioridad importante para las Naciones Unidas en el marco de la aplicación de su Estrategia Global contra el Terrorismo. Las Naciones Unidas deben aumentar la coordinación y la cooperación con las partes pertinentes y brindar una asistencia más eficaz a África por conducto del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo y de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo.

China también es víctima del terrorismo. Sentimos compasión por África a la luz de la amenaza terrorista que enfrenta. China respalda decididamente a los países de África y a sus organizaciones regionales en sus incansables esfuerzos por combatir el terrorismo. Seguiremos haciendo todo lo posible por prestar apoyo y asistencia a los países de África a fin de enfrentar conjuntamente la amenaza que el terrorismo plantea a África y al mundo en general.

Sr. Araud (Francia) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al Presidente de la República Togolesa y al Ministro de Relaciones Exteriores del Togo, al Secretario General y a todos los Ministros por su participación en este debate de alto nivel.

Me adhiero a la declaración que formulará el Observador de la Unión Europea.

El terrorismo es una grave amenaza para el continente africano en el Sahel, Nigeria y Somalia. Es una seria amenaza para la estabilidad regional y, en general, para la paz y la seguridad internacionales. Se inscribe, pues, en el meollo mismo de la labor del Consejo de Seguridad.

En el Sahel, el flagelo surgió debido a los problemas de gobernanza, el tráfico de estupefacientes y la condición de las comunidades. La intervención de fuerzas francesas y africanas ha reducido la amenaza, pero aún quedan elementos residuales. En Somalia, la situación es todavía frágil. Al-Shabaab controla gran parte del territorio, y los ataques terroristas periódicamente toman como blanco a autoridades gubernamentales. En Nigeria, Boko Haram sigue con sus intentos de desestabilizar al Gobierno.

El fenómeno evoluciona constantemente. La porosidad de las fronteras, sumada a los avances tecnológicos y los progresos en materia de comunicaciones, financiación y transporte, han facilitado las relaciones entre las redes terroristas y los grupos criminales que operan internacionalmente, haciendo así que la lucha contra el terrorismo se vuelva aún más compleja.

Francia ha establecido la lucha contra el terrorismo en África como una de sus prioridades. Nuestra participación en Malí desde el 11 de enero, en colaboración con las fuerzas armadas de Malí y las fuerzas africanas de la Misión Internacional de Apoyo a Malí con Liderazgo Africano, es la prueba más clara de ello. Al respecto, quisiera rendir homenaje a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y a la Unión Africana por su compromiso. Encomio en particular la movilización de contingentes africanos, a saber, contingentes togoleses, que se desplegaron muy rápidamente en Malí.

En enero, Malí pudo haberse convertido en un Estado gobernado por terroristas. La situación era obviamente inaceptable, no solo para los habitantes de Malí, sino para todos los Estados de la región y fuera de ella, es decir, para todos los que algún día podrían verse afectados por el terrorismo, en África, en Europa o en cualquier otro lugar. Es por eso que Francia, a pedido de las autoridades de Malí, intervino junto con fuerzas malienses y fuerzas africanas. Se retomaron las ciudades del norte, se desbarató a los terroristas y se restableció la integridad territorial del país.

La aprobación de la resolución 2100 (2013) confirmó el apoyo unánime de la comunidad internacional a la estabilización de Malí y a la acción de Francia y de los Estados de África para contener a los grupos terroristas en la región. En la actualidad, Malí es capaz de continuar su proceso político, en particular a través de la celebración de elecciones. Eso es fundamental porque —no nos engañemos— en la lucha contra el terrorismo, la política es también un arma.

La lucha contra el terrorismo en África y en el mundo sigue siendo, ante todo, una responsabilidad colectiva que requiere hoy más que nunca la movilización y coordinación de todas las partes interesadas. Me refiero, en primer lugar, a los Estados de la región, que tienen la responsabilidad primordial de prevenir y combatir todas las formas y expresiones de ese fenómeno. En ese contexto, instamos a todos los Estados de África a adherirse a los acuerdos sectoriales pertinentes para luchar contra el terrorismo y fortalecer la cooperación mutua, en particular en el Sahel.

Las organizaciones regionales africanas están muy preocupadas por esa plaga que azota el continente. Sin embargo, también depende de ellas encontrar soluciones. La Unión Africana ha sido capaz de tomar la iniciativa contra Al-Shabaab y ha demostrado una gran determinación contra los grupos terroristas en Malí. Hoy en día, varias organizaciones subregionales se han dotado de instrumentos para luchar contra la financiación del terrorismo, como el Grupo Intergubernamental de Acción contra el Blanqueo de Dinero en África Occidental, cuyo representante está hoy aquí presente, lo cual valoramos.

La Unión Europea también contribuye a los esfuerzos por combatir el terrorismo en África. Ese flagelo no solo desestabiliza a África; las consecuencias del terrorismo se sienten también en todos los rincones del mundo. Por consiguiente, a través de su participación en África, Europa está garantizando también su propia seguridad.

Por supuesto, las Naciones Unidas también deben desempeñar un papel. La Organización dispone de los instrumentos necesarios para librar la lucha. Ante todo, ha adoptado una Estrategia Global contra el Terrorismo, pero también ha establecido comités de sanciones respaldados por la estructura de las Naciones Unidas, lo que recuerda diariamente a los terroristas que no bajamos la guardia.

Todos esos esfuerzos deben coordinarse a fin de conseguir el máximo efecto. Solo colectivamente podremos luchar eficazmente contra el terrorismo en África. Ese es un gran desafío, y no tenemos derecho a fracasar.

Antes de concluir, permítaseme expresar mis condolencias al Gobierno y el pueblo de Turquía, que han sido víctimas de atentados terroristas.

Sr. Briz Gutiérrez (Guatemala): Quisiera comenzar mi intervención agradeciendo la presencia del Presidente de la República Togolesa al inicio de esta reunión, así como la de su Ministro. Ambas nos honran y constituyen un testimonio del respaldo político que su Administración otorga a nuestro trabajo. También saludamos la excelente labor que realizan el Embajador Kodjo Menan y todo su equipo al frente de este Consejo. La nota conceptual (S/2013/264, anexo) circulada para el debate de hoy ilustra la calidad de esa labor.

Al mismo tiempo, expresamos nuestro reconocimiento por el importante tema que el Togo ha elegido para nuestro debate. Su expresión geográfica, África, y temática, el terrorismo, aparecen en el centro de la agenda del Consejo. También valoramos la presencia del Secretario General, y agradecemos su intervención de esta mañana, así como la del Sr. Shehu.

En la nota conceptual se nos invita, por un lado, a considerar las condiciones y consecuencias de la amenaza terrorista en África y, por el otro, a examinar los esfuerzos regionales y la necesidad de una mayor asistencia de la comunidad internacional.

En relación con lo primero, las condiciones y consecuencias, aunque suene a un lugar común señalar que el terrorismo, frecuentemente, es producto de condiciones básicas como la opresión, la injusticia social, la falta de oportunidades económicas y la debilidad de las instituciones del Estado, ello tiene, sin embargo, mucho de fondo. Miles de jóvenes eligen ese camino como actos de desesperación, muchas veces magnificados por grupos que sistemáticamente promueven sus causas radicales y violentas. En ese contexto, no hay que subestimar los posibles vínculos e interconexiones entre el terrorismo y factores de desestabilización como la delincuencia organizada transnacional, el tráfico de drogas o la piratería. Hemos visto instancias en donde hay criminalidad y el terrorismo se instala u opera para beneficiarse, o en donde el terrorismo acude a la criminalidad para financiar sus actividades.

Por otra parte, la transnacionalización de las fronteras tiene una importancia enorme, ya que tanto las actividades criminales como, a veces, grupos terroristas, se van instaurando y van buscando países en donde la respuesta policial o militar es casi inoperante, debido al frágil control de las fronteras y las actividades delictivas. Por eso, un mejor control y la regulación de las actividades transfronterizas son esenciales para garantizar la paz y la estabilidad, y promover la adecuada política y actividades socioeconómicas necesarias, especialmente para integrar las economías de África.

De particular importancia es la necesidad de un mayor énfasis en las condiciones que propician la existencia y propagación del terrorismo. Consideramos que la eficacia de nuestros esfuerzos en la lucha contra el terrorismo se relaciona con nuestra capacidad para afrontar con éxito las condiciones que nutren este fenómeno.

Al respecto, creemos que en el transcurso de la última década hemos llegado a contar con un sinnúmero de herramientas multidimensionales y operativas para abordar este tema y cooperar de manera eficiente, tomando en cuenta las necesidades y particularidades de cada región. En la esfera específica del Consejo de Seguridad, creemos que los regímenes de sanciones han resultado siendo medidas efectivas. Cabe recordar que este órgano ha afirmado su disposición a seguir aprobando nuevas sanciones, con arreglo al régimen establecido en virtud de las resoluciones 1267 (1999) y 1989 (2011), contra grupos y aquellas personas que no corten todos sus vínculos con Al-Qaida y sus grupos asociados, como Al-Qaida en el Magreb Islámico y el Movimiento para la Unidad y la Yihad en África Occidental.

Como ya ha sido ilustrado por varios oradores, un tema que constituye una lección aprendida es que no es posible combatir el terrorismo exclusivamente con el uso de la fuerza militar. Si bien es cierto que el terrorismo es un acto delictivo e injustificable, toda medida para combatirlo debe ser con estricto apego al derecho internacional, particularmente las normas internacionales de protección de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. La legitimidad de las acciones de las Naciones Unidas y de sus Estados Miembros es trascendental.

En este sentido, quisiéramos tocar otro de los puntos en su nota conceptual que se refiere a las operaciones para el mantenimiento de la paz. No es coincidencia que varias de esas operaciones fueron creadas en situaciones que amenazaban la paz, donde la presencia de grupos terroristas eran factores de desestabilización. Los ejemplos van desde Somalia hasta Malí. En la medida en que militantes extremistas amenazan la paz, el tema empieza a traslaparse con la protección de civiles que nuestras operaciones típicamente tienen en su mandato. Ello significa que la lucha contra terroristas puede, en algunos casos, amenazar los principios básicos de las operaciones de mantenimiento de la paz, como lo son la imparcialidad y el no uso de la fuerza, excepto en situaciones de defensa propia.

Aquí paso al segundo punto de la nota conceptual: la cooperación internacional e intrarregional, que constituyen pilares fundamentales de este esfuerzo global por eliminar el terrorismo internacional. Aquí es fundamental tener en cuenta dos dimensiones: por un lado, la cooperación con organizaciones regionales y subregionales, por el otro, la cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Todos los Estados, en cualquier región, ya sean grandes o pequeños, fuertes o débiles, son vulnerables al terrorismo y sus consecuencias. Por lo tanto, al discutir este importante tema, la óptica no debe ser el riesgo individual de un país o una región específica, sino una respuesta concertada de todos los países. Esto también significa que es una responsabilidad compartida porque no se podrá combatir este problema con éxito si, a su vez, cada país no erradica el problema en su propia jurisdicción.

Por último, diría que muchas de estas reflexiones quedan reflejadas en la declaración de la Presidencia (S/PRST/2013/5) que acabamos de aprobar, cuyo texto, desde luego, apoyamos.

Sr. Quinlan (Australia) (*habla en inglés*): Sr. Ministro: Quisiera dar las gracias al Togo por su liderazgo en la convocación de este importante debate, al Presidente Gnassingbé y a usted por su presencia hoy en este Salón. Asimismo, deseo dar las gracias al Secretario General y al Sr. Shehu.

No hay duda alguna de que, como todos han señalado, África es el nuevo escenario de la lucha contra el terrorismo, y que la amenaza terrorista en África plantea retos nuevos y sumamente complejos. Los grupos terroristas están dando muestras de una mayor habilidad al formar alianzas y al manipular el descontento o a los grupos insurgentes, y aprovecharse de los espacios de vacío de gobierno. Cada vez más, colaboran de consuno, en las fronteras, las regiones y los continentes. Las investigaciones australianas sobre el terrorismo han revelado que los grupos terroristas africanos han influido en jóvenes australianos a su radicalización.

Como sabemos, los grupos terroristas en partes de África están explotando los puntos vulnerables en los Estados, incluidas las instituciones con capacidad limitada, las fronteras permeables, el descontento que existe y la pobreza y el desempleo. Las actividades terroristas por sí solas exacerban, entonces, esas condiciones.

Para romper ese círculo vicioso, es necesario que afrontemos la amenaza a tres niveles: a través de la capacidad, la prevención y la coordinación.

En primer lugar, con respecto a la capacidad, numerosos Estados africanos desean una mayor capacidad en materia de aplicación de la ley y capacitación. Es necesario contar con servicios de inteligencia y actuación policial más sólidos y una mayor cooperación con los fiscales, abogados defensores y magistrados a los niveles nacional y regional a fin de adoptar un enfoque de justicia penal que sea eficaz. Por experiencia hemos aprendido, por ejemplo en Indonesia, que una de las herramientas más poderosas en esa lucha son los enjuiciamientos y las condenas reales, algunos de los cuales se basan en investigaciones conjuntas. Ello requiere disponer de leyes eficaces y centros regionales de capacitación consagrados en África, que fortalezcan las relaciones y el intercambio de información, incluidos los servicios de inteligencia.

Aprovechando la experiencia, por ejemplo, del Centro de Yakarta de cooperación en materia de aplicación de la ley, mi propio país apoya la creación de un centro regional de lucha contra el terrorismo en África Oriental, así como los seminarios de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo para policías y fiscales en África Oriental y Nigeria sobre el enjuiciamiento eficaz de los terroristas. Asimismo, hemos acabado de terminar un manual para la Unión Africana sobre la tipificación del terrorismo como delito, destinado a ayudar a los legisladores africanos a que elaboren leyes penales eficaces de lucha contra el terrorismo.

En segundo lugar, hay que desplegar esfuerzos similares para impedir que el terrorismo y el extremismo armen y recluten. La prevención es una tarea compleja y difícil, a menudo sin resultados mensurables, pero es igualmente un componente decisivo de una estrategia integral. Los gobiernos deben contrarrestar activamente los efectos negativos del mensaje terrorista e impedir que los argumentos basados en la injusticia o la exclusión resuenen y se radicalicen.

Tenemos entendido que el 46% de las personas que se sumaron a los movimientos militantes ideológicos de Malí han dicho que se sintieron motivados por un sentimiento de injusticia y venganza, mientras que para el 21% la motivación fue el desempleo. Las estrategias de prevención clave incluyen el aumento de la resiliencia en las comunidades, e incluso garantizar la promoción de los valores de la tolerancia, el entendimiento, el diálogo y el respeto de la diversidad. La nueva Comisión para el Diálogo y la Reconciliación, de Malí, está llamada a desempeñar un papel fundamental al respecto. Propiciar oportunidades para el progreso socioeconómico, sobre todo en relación con la participación de los jóvenes, que representan más del 60% de los desempleados de África, con unos 10 o 12 millones de jóvenes que ingresan en el mercado laboral cada año, es una vulnerabilidad decisiva. Cabe recordar que el promedio de edad de los terroristas disminuye cada vez más. Fortalecer la gobernanza, la democracia, el estado de derecho y las instituciones del sector de la seguridad que sean fiables incluye una buena prestación de servicios y la ampliación de la autoridad del Estado a las zonas regionales. La nueva misión de las Naciones Unidas en Somalia tiene el firme mandato de prestar asistencia al Gobierno federal en ese sentido. Debemos subrayar la importancia de desplegar esfuerzos proactivos en la reforma del sector de la seguridad y en la seguridad física de los arsenales de armamentos estatales para impedir que las armas caigan en manos de terroristas, lo cual es una de las principales lecciones que se derivan de la crisis en Malí.

En tercer lugar, es importante que se establezca una mayor coordinación a los niveles nacional y regional, en particular por intermedio de la Unión Africana, y a nivel internacional. En la declaración de la Presidencia de hoy (S/PRST/2013/5), se reflejó muy claramente este aspecto. Como el Secretario General y otros oradores

han dicho hoy, la tan esperada estrategia integrada para el Sahel debería proporcionar un modelo eficaz para la coordinación de las actividades en toda la región del Sahel, que incluya la seguridad, la gobernanza, el desarrollo, los derechos humanos y la asistencia humanitaria.

Hay otras esferas en las que las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad podrían hacer más en cuanto a la coordinación. El régimen de sanciones del Consejo de Seguridad contra Al-Qaida tiene un enorme potencial para ayudar a invertir la situación en contra de las entidades afiliadas a Al-Qaida en África. Para ser eficaces, el Consejo y los Estados de África deben trabajar de consuno para hacer frente a esas entidades, a sus dirigentes y, lo que es más importante, a los elementos facilitadores que suministran armas, fondos y reclutas.

Con ese fin, el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) ha prestado especial atención a la amenaza que plantean Al-Qaida en el Magreb Islámico, el Movimiento para la Unidad y la Yihad en África Occidental y Ansar Dine, y lleva adelante un plan para prestar asistencia a los países de la región, con miras a ayudarlos a aplicar de manera eficaz las medidas de sanciones y alentar la alianza con esos Estados para determinar los objetivos adecuados que permitirán obtener un mayor resultado.

El Sr. Shehu nos dijo claramente esta mañana que debemos mejorar nuestro desempeño a la hora de seleccionar y aplicar las sanciones. Debemos integrar el análisis del terrorismo, sus causas y las medidas en el programa de paz y seguridad de las Naciones Unidas, como los mandatos y las misiones sobre el terreno, como dijo esta mañana el representante del Pakistán.

Con demasiada frecuencia, centramos nuestra respuesta y los esfuerzos de mantenimiento y estabilización de la paz en un país, cuando sabemos que la amenaza trasciende las fronteras y se materializa en otras partes. Hay que seguir examinando la manera en que el sistema de las Naciones Unidas puede amortiguar los efectos de la amenaza y la respuesta en la región inmediata.

El Consejo y las Naciones Unidas pueden trabajar de consuno con los países vecinos y fortalecer el diálogo con ellos para entender mejor la amenaza y los riesgos y movilizar el apoyo necesario de los órganos subsidiarios, el resto del sistema de las Naciones Unidas y los asociados para luchar contra la proliferación de los conflictos, el extremismo, las armas y los fondos.

A menudo, es preciso brindar apoyo, sobre todo en la prestación de servicios policiales, la protección de las fronteras y de las existencias de armas y la lucha contra la financiación del terrorismo. Una coordinación más sólida entre las misiones políticas, las oficinas nacionales y regionales y los grupos de expertos también permitirá mejorar la eficacia de las misiones y ayudará a determinar las amenazas tempranas.

Para concluir, es fundamental que el Consejo envíe hoy un mensaje, como creo que los estamos haciendo, de que la comunidad internacional cooperará a través de las fronteras para derrotar a los terroristas y a sus criminales defensores, que socavan los progresos y la prosperidad en África.

Me sumo también a otros oradores para expresar mis condolencias al pueblo y el Gobierno de Turquía por los ataques terroristas que sufrió el fin de semana.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Téte António

Sr. António (*habla en francés*). Para comenzar, deseo acoger con beneplácito la presencia esta mañana del Presidente de la República del Togo, Excmo. Sr. Faure Essozimna Gnassingbé, y darle las gracias por su esclarecedora declaración, en la que indicó claramente el camino que tenemos que recorrer en la lucha contra el terrorismo en África.

Acogemos con beneplácito la Presidencia del Togo del Consejo de Seguridad y la felicitamos por todas las medidas que ha adoptado sobre cuestiones de interés para todo el continente africano. Deseamos también dar la bienvenida a todas las personas que han acudido para participar en este debate. Asimismo, deseamos dar las gracias al Sr. Abdullahi Shehu por su intervención. Acogemos con beneplácito en particular la declaración del Secretario General, que esclareció una cuestión importante para el continente africano.

(*continúa en inglés*)

En nombre del Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Excmo. Sr. Nkosazana Dlamini-Zuma, quisiera expresar la gratitud de la Unión Africana por la invitación que nos han cursado para participar en este importante debate sobre una cuestión fundamental, que exige atención urgente, teniendo en cuenta las nuevas amenazas de seguridad en el continente africano, exacerbadas por el flagelo del terrorismo, sobre todo en la región del Sahel.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para poner de relieve también las importantes medidas que la Unión

Africana ha adoptado en la lucha contra el terrorismo en África, en el marco del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. A pesar de que se han registrado progresos encomiables frente a la amenaza del terrorismo a los niveles internacional y continental, lamentablemente, estamos siendo testigos de una creciente agudización de la compleja amenaza terrorista que enfrenta el continente. Ello es especialmente evidente en la región del Sahel, donde la trata de seres humanos y el tráfico de drogas y de armas, el secuestro extorsivo, la piratería, la proliferación ilícita de armas y el blanqueo de dinero están cada vez más estrechamente vinculados con el terrorismo. La Unión Africana siempre ha reconocido esa interconexión, con sus consiguientes consecuencias para la paz, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo en el continente. Ello se refleja en los diversos instrumentos de la Unión Africana.

Como resultado de esa interconexión, estamos siendo testigos de una mutación de la amenaza terrorista basada en la ideología a una nueva forma de terrorismo, que los expertos denominan narcoterrorismo. Es una amenaza para la seguridad que ha originado nuevas formas de actividades de mercenarios en África —armas que se alquilan— donde los combatientes se suman no por motivos necesariamente ideológicos, sino más bien por lucro. La situación de seguridad imperante en Malí y el caso de Somalia demuestran claramente los efectos devastadores de esas amenazas para la paz, la seguridad y el desarrollo.

El éxito de la lucha contra el terrorismo, el tráfico de drogas y otras formas de delincuencia organizada internacional exige esfuerzos firmes, concretos, coordinados y colectivos por todos los Estados Miembros y el resto de la comunidad internacional, actuando de manera complementaria. Las medidas eficaces de lucha contra el terrorismo deben tener por objetivo abordar las causas profundas del terrorismo e impedir que los terroristas recluten y lleven a cabo sus actividades con éxito, así como limitar los daños de los ataques terroristas. Ello exige recursos considerables y la convergencia de instituciones de ideas afines especializadas en los distintos aspectos de la lucha contra el terrorismo.

En tal situación, la cohesión, la armonización, la coordinación y la cooperación entre todas las partes interesadas y las redes se vuelven la norma, más que la elección.

Las misiones de evaluación de la lucha contra el terrorismo efectuadas por el Centro Africano de Estudios e Investigación sobre el Terrorismo en varios países del Sahel afectados por un terrorismo activo han revelado graves deficiencias en los ámbitos de la coordinación, la prevención, la aplicación de la ley, la limitación de los daños y la protección. Se determinó que muchos de los problemas son estructurales y están profundamente interrelacionados y deben abordarse de una manera integral, estableciendo un equilibrio estratégico entre las actividades destinadas a reforzar la seguridad y aquellas dirigidas al desarrollo.

Es en este contexto en el que, en aras de sistematizar mejor el esfuerzo continental contra el terrorismo y asegurar que se tengan debidamente en cuenta las realidades, los enfoques, las percepciones, las causas, las características y las manifestaciones del terrorismo locales y regionales, la Comisión de la Unión Africana ha instado a los Estados Miembros y a las comunidades económicas regionales a que formulen y adopten, con carácter urgente, amplias estrategias regionales de lucha contra el terrorismo, así como mecanismos de coordinación y ejecución, incorporando la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, la Convención de la Organización de la Unidad Africana sobre la prevención y la lucha contra el terrorismo de 1999 y otros instrumentos de lucha contra el terrorismo pertinentes de la Unión Africana y las Naciones Unidas. Creemos que, en tales casos, la coordinación está más asegurada con una estructura situada centralmente a los niveles nacional y regional en la forma de un centro de consolidación que asegure el intercambio de datos de inteligencia e información operacional en tiempo real y que la actividad de todas las partes interesadas se encuadre en el marco y en la visión estratégica adoptada al inicio, asegure la coherencia entre la inteligencia, las políticas y las operaciones y proporcione una dirección estratégica a todas las partes interesadas.

Por lo que respecta a la Comisión de la Unión Africana, seguimos trabajando en la misma línea, dando prioridad al fomento de la capacidad, la mejora del marco jurídico de la lucha contra el terrorismo y la promoción de una mejor interacción y coordinación institucionales en los planos nacional y regional, así como el desarrollo de la capacidad de alerta temprana que permita una intervención oportuna y adecuada.

Se procederá a mejorar el marco jurídico a fin de movilizar la asistencia técnica, especialmente en cooperación con el sector de la justicia penal de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Foro Mundial contra el Terrorismo, para ayudar a los Estados miembros a armonizar su legislación penal nacional con

la ley modelo de lucha contra el terrorismo de la Unión Africana, mediante la aprobación de una legislación que erradique eficazmente el terrorismo y sus fuentes de financiación, incluidos el pago de rescates y otros tipos de delitos organizados, en particular el tráfico de drogas. Seguimos trabajando en el establecimiento de la orden de detención africana, la lista africana de pasaportes de personas a las que hay que impedir la entrada en el país y la culminación de proyectos de convención sobre acuerdos de extradición y de asistencia jurídica mutua.

Con respecto al fomento de la capacidad, la realidad de los Estados miembros exige la elaboración de módulos de capacitación y manuales regionales, integrales y completos para los organismos encargados de hacer cumplir la ley, los servicios de seguridad, los servicios judiciales, los traductores especializados y los expertos en investigación científico-técnica para luchar contra el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional dentro de los marcos regionales. Ello también contribuiría a aumentar la cooperación entre los organismos encargados de hacer cumplir la ley, los protocolos regionales para facilitar la imputación de cargos a los terroristas y otras redes delictivas transnacionales, los protocolos de extradición y asistencia mutua y el apoyo internacional genuino para rastrear esas redes. Es también necesario contar con un mecanismo apropiado contra la delincuencia organizada transnacional a fin de asegurar la sostenibilidad y la prestación de apoyo financiero, logístico y técnico para mantener el funcionamiento eficaz de los organismos encargados de hacer cumplir la ley y la cooperación judicial.

La lucha contra el terrorismo, el tráfico de drogas y otros tipos de delincuencia organizada se ha visto dificultada por desafíos superpuestos de carácter económico, social, político, de seguridad, de capacidad humana, de organización y de infraestructura. Se requiere urgentemente un apoyo comprometido, duradero y fiable por parte de nuestros asociados en la cooperación, en coordinación con los Estados miembros, de una manera que también pueda contribuir al desarrollo local para que la región supere con éxito esas dificultades y contribuya a la lucha mundial contra el terrorismo y la delincuencia organizada en general.

Nunca se insistirá suficiente en la necesidad de un apoyo sostenido al actual establecimiento de estructuras nacionales de coordinación con respecto al terrorismo y la delincuencia organizada en la forma de centros de consolidación nacional y regional. Ello debería tener la finalidad de permitir el intercambio oportuno de información, la creación de sinergias y el intercambio de recursos entre las distintas instituciones que efectúan actividades conjuntas. Contribuiría también a fortalecer la cooperación nacional y regional.

Para concluir, debo subrayar que garantizar un continente seguro, estable y libre del flagelo del terrorismo, de los conflictos violentos y de otras amenazas a la paz, la seguridad y el desarrollo es la esencia del objetivo fundamental de la Unión Africana. Nuestra presencia hoy aquí es una clara prueba de nuestro compromiso y nuestra decisión para lograr una mayor coordinación con el resto de la comunidad internacional a fin de que, juntos, podamos prevenir eficazmente y combatir de manera duradera el terrorismo y todas las amenazas a la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales.

(*continúa en francés*)

Al igual que los oradores que me han precedido, quiero expresar mi pésame al Gobierno y al pueblo de Turquía tras los actos de terrorismo que han golpeado ese país, que es un amigo de África.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Côte d'Ivoire.

Sr. Bamba (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). La CEDEAO suscribe plenamente la declaración formulada por el Observador Permanente de la Unión Africana.

Me complace enormemente cumplir mi agradable deber de transmitir al Presidente de la República Togolesa, Excmo. Sr. Faure Essozimna Gnassingbé, nuestro respeto y admiración por haber asumido el Togo la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Le agradecemos también que haya escogido para esta sesión un tema tan importante para la estabilidad de nuestros Estados, sobre los desafíos relacionados con la lucha contra el terrorismo en África en el marco del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por último, queremos dar las gracias al Presidente de la República Togolesa, no solo por haber aceptado desplazarse hasta Nueva York para presidir en persona esta importante sesión, sino también por haber formulado una declaración magistral y completa que servirá de referencia en la reflexión sobre esta cuestión.

Al igual que otros lugares del mundo, África también ha sido víctima del terrorismo internacional, uno de los desafíos más graves para la comunidad internacional. La globalización de esa amenaza y sus ramificaciones en África han convertido a nuestro continente

tanto en una base como en un objetivo prioritario de las redes terroristas internacionales, sobre todo Al-Qaida y sus grupos afiliados en África con las redes terroristas Al-Shabaab en África Oriental, Boko Haram en Nigeria y numerosos grupos terroristas afiliados a Al-Qaida en el Magreb Islámico, que son muy activos en África Occidental, la región del Sahel y en otros lugares.

África ha sido víctima de los ataques orquestados por Al-Qaida desde 1998, cuando se produjeron los ataques en Tanzanía y Kenya. Por suerte, ha fracasado una serie de atentados. En los atentados en Mombasa se utilizó, por primera vez, un misil de tierra a aire contra un avión comercial, lo cual nos recuerda que la sombra del terrorismo se cierne sobre todos nosotros en el continente. La presencia de esta amenaza se vio definitivamente confirmada por los atentados más recientes ocurridos en Casablanca y Argel. Esa amenaza terrorista en África dimanó de la afiliación del Grupo Salafista de Predicación y Combate en Argelia con Al-Qaida en septiembre de 2006, que pasó a denominarse Al-Qaida en el Magreb Islámico. Ese grupo opera en el Sahel, franquea fronteras porosas, difíciles de vigilar, para reclutar extremistas con el fin de entrenarlos e iniciar operaciones con el objetivo de desestabilizar la zona.

En ese sentido, la región sahelosahariana, al igual que la región de África Oriental, ha acaparado la atención en los últimos años, en vista de su vulnerabilidad a la amenaza terrorista. Los ataques perpetrados en algunos de estos países, los incidentes fronterizos y las amenazas encaminadas a desestabilizar la región, son algunos de los factores que han convencido a los países vecinos a establecer lazos de cooperación estratégica en la materia. La crisis que atraviesa el Malí no es más que una de las consecuencias del aumento del terrorismo en África. El norte de Malí se ha ido convirtiendo progresivamente en un santuario para los grupos terroristas, que han cometido con total impunidad las peores violaciones de los derechos humanos. Esa presencia terrorista amenaza no solo a los Estados de África Occidental y del Sahel, sino también a los del Magreb y más allá. Se trata de una amenaza real para la paz y la seguridad internacionales, que exige una respuesta amplia y decidida de la comunidad internacional.

Por ello, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) acoge con satisfacción la intervención de las tropas francesas a petición de las autoridades jurídicas del Malí, que ayudaron al ejército maliense a rechazar la ofensiva de los grupos terroristas y demostraron la eficacia de la solidaridad internacional para hacer frente a ese flagelo. Por su parte, los países africanos se comprometieron a combatir el terrorismo en la Comunidad de Estados sahelosaharianos y a adoptar las medidas necesarias para poner en marcha mecanismos y medios para consolidar la paz y la seguridad en el espacio común por medio de la cooperación en materia de lucha contra el terrorismo, la delincuencia transnacional organizada, el tráfico ilícito, el blanqueo de dinero y los delitos cibernéticos.

En la 42ª Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de la CEDEAO, celebrada los días 27 y 28 de febrero en Yamoussoukro, se adoptó la estrategia contra el terrorismo de la CEDEAO y su plan de aplicación, así como la declaración política sobre una posición común respecto de la lucha contra el terrorismo en la región. En dicha ocasión, la CEDEAO condenó de forma solemne e inequívoca el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, incluidos los secuestros de personas, los secuestros de aviones, la captura de rehenes, las peticiones de rescate, las amenazas de bombas contra propiedades públicas y privadas y la importante infraestructura, el sabotaje y la profanación de lugares de culto y otros sitios culturales o sagrados. La estrategia de la CEDEAO contra el terrorismo se basa en un planteamiento integral, que engloba un conjunto de medidas que deben adoptar diversas organizaciones en los Estados miembros. Ofrece una orientación estratégica para limitar y eliminar la amenaza que plantea el terrorismo para nuestra comunidad. A tal fin, se procederá a la creación de una unidad de coordinación de la lucha contra el terrorismo, a la emisión de órdenes de detención de la CEDEAO y a la elaboración de una lista negra de la CEDEAO de redes de terroristas y delincuentes con el fin de facilitar la coordinación y el intercambio de información entre los Estados miembros.

Para concluir, la CEDEAO está decidida a participar plenamente en la lucha contra la plaga del terrorismo. Por ello, invita a la comunidad internacional, a las instituciones de asistencia técnica, a los asociados para el desarrollo, a las organizaciones internacionales competentes y a los grupos de la sociedad civil a coordinar sus actividades con ella y a aumentar la cooperación plurifacética con el fin de vencer esa amenaza permanente para la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Jefe de la Delegación de la Unión Europea, Excmo. Sr. Thomas Mayr-Hartin.

Sr. Mayr-Harting (*habla en inglés*): Hablo en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Por razones de tiempo, abreviaré mi intervención. La

declaración completa de la Unión Europea se distribuirá en el Salón. Se suman a la presente declaración Croacia, país adherente; Turquía, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Islandia y Serbia, países candidatos; Albania y Bosnia y Herzegovina, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales, y Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo, así como Ucrania, la República de Moldova y Georgia.

En primer lugar, permítaseme dar las gracias a la Presidencia del Togo por haber organizado el debate de hoy y, en particular, al Presidente del Togo por haber venido a presidir personalmente este debate sobre los desafíos que plantea el terrorismo para la paz y la seguridad en África. Quisiera también dar las gracias al Secretario General por su exposición informativa.

El terrorismo internacional constituye una amenaza muy importante para la paz y la seguridad en muchas partes del mundo. Lamentablemente, ese también es el caso de África. El carácter cada vez más internacional, y hasta mundial, de la amenaza terrorista hace que ningún continente se libre de ella. Los efectos indirectos entre países y continentes son ahora una realidad. Ese es el caso de África y Europa. Si bien la labor encaminada a prevenir y combatir el terrorismo comienza a nivel nacional, solo la cooperación regional, en particular entre las regiones en un contexto mundial, tiene alguna posibilidad de lograr sus frutos de manera sostenible.

A escala mundial, la Unión Europea apoya plenamente la alta prioridad que las Naciones Unidas conceden a la lucha contra el terrorismo internacional. La Organización desempeña un papel fundamental a la hora de coordinar las iniciativas regionales en un marco mundial. En ese sentido, quisiera también mencionar el importante papel de la lucha mundial contra el terrorismo. Antes de pasar a comentar la situación particular de África, deseo aprovechar esta oportunidad para enumerar las cinco condiciones necesarias, según la experiencia europea, para que los esfuerzos por combatir el terrorismo tengan sus frutos.

En primer lugar, las iniciativas mundiales de la lucha contra el terrorismo deben ir respaldadas por sólidos esfuerzos a escala regional, en los que se incluyan medidas para evitar que las personas vulnerables se vean arrastradas hacia el terrorismo y los conflictos. Todas las regiones deben comprometerse plenamente a abordar el problema y, en la medida de lo posible, a adoptar la iniciativa de hacerle frente. Las organizaciones regionales y subregionales deben participar activamente. En ese sentido, acogemos con satisfacción las medidas adoptadas por la Unión Africana, en particular el Plan de Acción de la Unión Africana para Prevenir y Combatir el Terrorismo en África, y el nombramiento, en 2010, de Francisco Madeira como Representante Especial de la Unión Africana encargado de la cooperación en la lucha contra el terrorismo. Celebramos también que la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental haya adoptado recientemente una estrategia de lucha contra el terrorismo de largo alcance, sobre la cual acaba de hablar el representante de Côte d’Ivoire.

En segundo lugar, para que sean fructíferos, los esfuerzos para combatir el terrorismo deben abordar no solo los síntomas sino también las causas profundas que generan los entornos que permiten que prosperen las organizaciones terroristas.

En tercer lugar, hay que prestar debida atención a los riesgos relacionados con la radicalización. Si bien las medidas específicas para combatir la radicalización, en particular mediante la educación, pueden tener un efecto positivo, deben ir acompañadas de un apoyo al desarrollo que aborde las causas profundas de la radicalización.

En cuarto lugar, no hay que separar las iniciativas para combatir el terrorismo del apoyo a la buena gobernanza en las regiones afectadas por el terrorismo. Con la adopción de medidas para poner fin al uso de la tortura, las desapariciones forzadas y las ejecuciones extrajudiciales se reducirá el reclutamiento de terroristas. Del mismo modo, las medidas para mejorar la gobernanza local y la participación democrática de las sociedades locales tendrán efectos beneficiosos, como también los tendrán los esfuerzos por combatir la corrupción y fortalecer y reformar un sistema judicial independiente.

La experiencia de Europa en el combate del terrorismo ha demostrado la importancia capital de mantener la lucha contra el terrorismo estrictamente dentro de los límites del estado de derecho, incluidas las normas internacionales de derechos humanos, el derecho de los refugiados y el derecho humanitario. El quebrantamiento de esos derechos redundará en beneficio de las organizaciones terroristas.

La Unión Europea está aumentando su apoyo a la lucha contra el terrorismo y a los esfuerzos en pro del desarrollo en África Occidental y el Sahel, así como en el Cuerno de África. Estamos firmemente decididos a mejorar la aplicación de la estrategia de la Unión Europea

con respecto al Sahel, con la lucha contra el terrorismo como tema central. Quisiera rendir homenaje a los esfuerzos realizados en la región para elaborar y aplicar estrategias nacionales de lucha contra el terrorismo y de estabilización. Además, en 2012, la Unión Europea puso en marcha la EUCAP SAHEL, una misión de formación y fomento de la capacidad con sede en el Níger.

La crisis en Malí ha acelerado la participación de la Unión Europea en esa región. El 2 de abril, la Unión Europea inició la Misión de capacitación de la Unión Europea en Malí, una nueva misión de entrenamiento para el ejército de Malí. Esa misión trabajará de consuno con la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí.

En ese contexto, quisiera mencionar la conferencia internacional de donantes sobre Malí que los Presidentes de Malí, Francia y la Comisión Europea organizarán en Bruselas el miércoles. Agradecemos el alto nivel de participación de la región en esa conferencia.

El otro centro de coordinación de la Unión Europea para el apoyo a la lucha contra el terrorismo en África es Somalia y toda la región del Cuerno de África. Desde la aprobación de su marco estratégico para el Cuerno de África en 2011, la Unión Europea ha intensificado su participación vinculando su apoyo en materia de política, seguridad y desarrollo. Al respecto, quisiera referirme, entre otras cosas, a nuestras misiones de gestión de las crisis, la misión militar de la Unión Europea para contribuir a la capacitación de las fuerzas de seguridad de Somalia, la EU NAVFOR Atalanta, que contribuye a la disuasión, prevención y represión de los actos de piratería, y la EUCAP NESTOR.

La Unión Europea también continúa prestando un apoyo financiero significativo, por conducto del Mecanismo para la Paz en África de la Misión de la Unión Africana en Somalia, cuyos esfuerzos y sacrificios han sido cruciales para la ampliación aún en curso de la autoridad del Estado a todo el territorio de Somalia.

La Unión Europea además aprobó, el 31 de enero, el plan de acción de la Unión Europea para la lucha contra el terrorismo en el Cuerno de África.

Por último, quisiera mencionar que la Unión Europea también está llevando a cabo la iniciativa de aumentar la movilización y coordinación del apoyo internacional a Somalia, y acogerá una importante conferencia internacional en Bruselas el 16 de septiembre.

Si bien los progresos logrados últimamente en Somalia son alentadores, el flagelo del terrorismo en África está lejos de haber sido derrotado, como lo ha demostrado de manera particularmente trágica la reciente crisis en Malí. Las estrategias preventivas amplias son fundamentales para contrarrestar el proceso y reducir la probabilidad de que grupos terroristas desarrollen la capacidad para planear ataques. Deben dedicarse más atención y más recursos a examinar y abordar eficazmente las conexiones entre el terrorismo y la delincuencia transnacional organizada. Debemos mantenernos alerta para que las organizaciones terroristas no exploten los cambios políticos positivos registrados en el norte de África.

El liderazgo de esos esfuerzos corresponde claramente a los gobiernos de África y a las organizaciones regionales y subregionales de África. Por su parte, la Unión Europea seguirá respaldando sus esfuerzos por desarrollar estrategias y capacidades nacionales y regionales de lucha contra el terrorismo, incluida la labor de hacer frente al proceso de radicalización, en consonancia con el tratamiento integral de la pobreza, el desarrollo, la gobernanza, el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos y el derecho internacional.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Etiopía.

Sr. Alemu (Etiopía) (*habla en inglés*): Es para mí un gran honor dar la bienvenida a Nueva York al Presidente y agradecerle la iniciativa del Togo de convocar este debate sobre la paz y la seguridad en África y los desafíos vinculados a la lucha contra el terrorismo en el contexto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Su presencia en esta reunión es prueba de la decisión del Togo de hacer todo lo que sea necesario para garantizar que los desafíos del terrorismo se superen eficazmente por medio de la cooperación internacional, que es la única forma en que puede vencerse ese flagelo.

Expreso mis condolencias al pueblo de Turquía.

Agradezco la oportunidad que se me brinda de hablar en nombre de mi país, que preside la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), organización subregional que, en estrecha colaboración con la Unión Africana, ha contribuido sustancialmente a enfrentar los retos del terrorismo en el Cuerno de África.

Al respecto, tanto la IGAD como la Unión Africana han estado a la vanguardia de la lucha contra el terrorismo internacional. Ambas organizaciones también han estado sumamente deseosas de fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo,

entre otras cosas con miras a garantizar la aplicación eficaz de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Ambas han estado dispuestas a trabajar estrechamente con el Equipo Especial de la Secretaría sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo. Tanto la IGAD como la Unión Africana han buscado también asegurar una mayor cooperación con los tres Comités del Consejo contra el terrorismo: el Comité contra el Terrorismo y su Dirección Ejecutiva, el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de las resoluciones 1267 (1999) y 1989 (2011) relativas a Al-Qaida y las personas y entidades asociadas, y el Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004).

La Unión Africana —y anteriormente la Organización de la Unidad Africana (OUA)— ha participado activamente en la lucha contra el terrorismo desde el decenio de 1990. Comenzó con la aprobación, en 1992, de la resolución sobre el fortalecimiento de la cooperación y la coordinación entre los Estados de África. La OUA adoptó posteriormente una medida importante al aprobar, en 1999, su Convención sobre la prevención y la lucha contra el terrorismo. A fin de dar una expresión concreta a los principios de la Convención, la organización elaboró un plan de acción en 2002 el que se estipulaba el establecimiento del Centro Africano de Estudios e Investigación sobre el Terrorismo, que se creó en 2004 con sede en Argel. Entre las funciones del Centro figura el objetivo de fomentar la capacidad de los Estados de África para luchar contra el terrorismo. Ningún acontecimiento ha demostrado más claramente la necesidad de África de aumentar su capacidad en esta esfera que la situación que enfrentamos en Malí. Nuestra experiencia en Malí ha demostrado también que es absolutamente indispensable construir instituciones del Estado sólidas para luchar eficazmente contra el terrorismo.

Aun así, donde África ha demostrado la mayor determinación ha sido en el aspecto práctico de la lucha contra el terrorismo y el extremismo. No cabe duda de que África en general, y el Cuerno de África en particular, han sido blancos del terrorismo internacional. Es obvio que la victoria definitiva sobre el extremismo y el terrorismo solo podrá lograrse cuando se eliminen las causas profundas de esos flagelos. Es imposible garantizar niveles aceptables de paz y seguridad ante la pobreza extrema y las privaciones, y la desesperanza que generan. No obstante, el terrorismo no tiene justificativo. El consenso internacional hoy en día condena el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, independientemente de quién lo cometa, dónde se cometa y con qué propósitos se cometa.

Nuestra experiencia en la región de la IGAD nos enseña que tenemos pocas probabilidades de triunfar en la lucha contra el terrorismo a menos que se libre mediante una auténtica y eficaz cooperación internacional que no haga distinciones en cuanto al lugar donde se cometan los actos de terrorismo. Esa idea, expresada con frecuencia, que tiene el objetivo de distinguir entre los grupos que recurren al terror basándose en dónde se comete el acto, es una receta para derrotar el espíritu y la determinación de una cooperación internacional genuina encaminada a superar esa lacra. Dicho de otro modo: mientras haya dobles raseros en la lucha contra el terrorismo, no puede haber grandes esperanzas de derrotar el terrorismo internacional. A nivel internacional nos hemos puesto de acuerdo en que, tratándose de terrorismo, el lugar, los objetivos y los autores del acto no importan. Son los recursos utilizados para lograr un objetivo —al margen de cuál sea— los que constituyen el fundamento para la cooperación internacional contra el terrorismo. A ese respecto, seguimos teniendo una largo camino por delante antes de alcanzar la etapa en que podamos decir que ahora, por fin, nosotros, la comunidad internacional, hemos sentado las bases para la cooperación y coordinación eficaces en la lucha contra el terrorismo.

Eso no significa que la región de la IGAD, por ejemplo, no haya gozado de la cooperación del Consejo de Seguridad, de otros asociados y de la comunidad internacional en su conjunto, lo cual ha permitido garantizar que se logren progresos en pro de la paz y la estabilidad en nuestra subregión. Los progresos que vemos hoy en Somalia no hubieran sido posibles sin tal cooperación. Por otra parte, está claro que, dadas la magnitud del problema en la subregión y su vulnerabilidad, se necesita mucho más para garantizar que se logren progresos y que no se inviertan las ventajas obtenidas. En el presente parece que se dan una cooperación y coordinación mucho mayores entre los que promueven y perpetran actos de terrorismo que la que existe entre quienes teóricamente están comprometidos a hacer lo que sea necesario para derrotar esa lacra. Quienes están comprometidos con el terror se han vuelto muy hábiles en la utilización de la tecnología de la comunicación, incluida la Internet, tal vez mejor que la mayoría de los que mantienen la determinación de luchar contra ellos.

Esa es la experiencia que hemos tenido en el Cuerno de África, y esa es la razón por la cual se ha vuelto tan importante disponer de una cooperación internacional genuina de carácter práctico en la lucha contra el terrorismo. Los delitos transnacionales de diversos tipos que contribuyen a propagar el terrorismo podrán contenerse

únicamente cuando existan tales cooperación y coordinación a nivel internacional. Los regímenes jurídicos de lucha contra el terrorismo son importantísimos para tener éxito en ese ámbito, pero su eficacia depende de la existencia de una cooperación genuina que no haga diferencias en función de dónde se cometa el crimen del terrorismo. A ese respecto, no hay duda de que la comunidad internacional tiene mucho trabajo por hacer a fin de lograr progresos para abordar las preocupaciones de muchos, incluidos los que se hallan en la región de la IGAD.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante del Sudán.

Sr. Osman (Sudán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo porque este mes su país hermano ocupa la Presidencia del Consejo de Seguridad. Asimismo, encomiamos su iniciativa de convocar esta importante reunión sobre los retos de la lucha contra el terrorismo en África en el contexto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Se trata de una elección buena y oportuna. Acogemos con agrado la participación de varios ministros en la reunión de hoy. En ese contexto, mi delegación quisiera expresar su pésame a todas las víctimas del terrorismo en todo el mundo.

Mi delegación celebra el consenso internacional sobre la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, aprobada por las Naciones Unidas en 2006. Acogemos igualmente con agrado los esfuerzos desplegados por el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo para que se garantice la coordinación en las medidas encaminadas a luchar contra el terrorismo y aplicar la Estrategia. En ese contexto, encomiamos de nuevo al Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo por los esfuerzos desplegados y al Custodio de las Dos Mezquitas Sagradas, Rey Abdullah Bin Abdulaziz Al-Saud, de la Arabia Saudita, por la iniciativa que llevó a la apertura del Centro.

Una y otra vez, estamos cada vez más convencidos de que, como escuchamos hoy, el terrorismo no respeta ni credos, ni razas ni sexos. Los actos que algunos países en distintas partes del mundo —especialmente algunos Estados africanos— han presenciado en los últimos meses muestran que el terrorismo está aumentando, junto con la propagación de las raíces y los agravios sobre los que los terroristas construyen sus teorías intelectuales insensatas. Por lo tanto, abordar esas causas profundas es un remedio eficaz para erradicar ese fenómeno pernicioso.

Luchar contra la pobreza y apoyar el renacimiento de África, eliminar la injusticia y la desigualdad y fomentar el desarrollo, potenciar el diálogo entre el Norte y el Sur, respaldar las iniciativas en materia de educación y salud, así como fortalecer el diálogo internacional se cuentan entre las cuestiones que pueden aportar una contribución positiva para resolver el problema del terrorismo. Esas son cuestiones sobre las que existe un acuerdo universal.

A nivel nacional, el Sudán ha firmado y ratificado todas las convenciones internacionales pertinentes que abordan la lucha contra el terrorismo. Asimismo, es parte en las convenciones regionales africanas y árabes, y participa activamente en los esfuerzos que la Organización de Cooperación Islámica despliega para luchar contra el terrorismo. Estimamos que la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo es uno de los marcos jurídicos más importantes que regula y orienta las instituciones y las leyes regionales e internacionales conexas. Las leyes contra el terrorismo que el Sudán aprobó en 2001 se ajustan a los principios de la Estrategia, como nuestra ley de lucha contra el blanqueo de capitales de 2010. Actualmente se están desplegando esfuerzos en mi país para aprobar leyes pertinentes sobre la energía nuclear, los ciberdelitos y los materiales químicos, de conformidad con los principios de la Estrategia. En ese sentido, quisiéramos destacar la cooperación del Sudán con los mecanismos de las Naciones Unidas en ese ámbito, así como su compromiso de presentar informes periódicos de conformidad con la resolución 1373 (2001), en el marco de los esfuerzos de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo.

El Sudán desempeña un papel rector en el marco de la Comunidad de África Oriental, al ser anfitrión de numerosos seminarios y conferencias que tienen el objetivo de coordinar los esfuerzos regionales de lucha contra el terrorismo. La reunión más reciente que el Sudán acogió fue la conferencia del Grupo de Acción Financiera del Oriente Medio y el Norte de África, dedicada a la lucha contra la financiación del terrorismo y el blanqueo de dinero en la región. Esa conferencia se convocó en el Sudán en abril.

Los esfuerzos desplegados por la Unión Africana son reconocidos y acogidos con satisfacción, en particular los del Centro Africano de Estudios e Investigación sobre el Terrorismo, con sede en el país hermano de Argelia. Asimismo, celebramos los esfuerzos por promulgar una ley modelo para África sobre la lucha contra el terrorismo, aunque esos esfuerzos se centran en el marco teórico. Mi delegación quisiera emitir un llamamiento desde este Salón en apoyo de los esfuerzos que la Unión Africana y nuestros Estados despliegan en la lucha contra el terrorismo para fomentar la capacidad, así como a nivel operacional y logístico.

Los esfuerzos de la Unión Africana y de otras organizaciones regionales africanas han desempeñado un papel importante para contener el fenómeno del terrorismo, en cooperación con el Consejo de Seguridad y otros Estados. Los acontecimientos que han tenido lugar recientemente en Malí son un ejemplo que pone de relieve esos esfuerzos. Esperamos que Malí salga de su crisis más vigoroso y menos vulnerable.

En la etapa poscolonial, África sufrió los estragos de guerras que la debilitaron y retrasaron su progreso, a pesar de la riqueza y los recursos naturales que posee. El terrorismo y sus promotores representan ahora una nueva amenaza para la seguridad y el renacimiento del continente. La abundante riqueza natural de África hace que el continente sea un terreno abonado para las bandas terroristas procedentes de otros continentes, que se escudan tras los conflictos religiosos o étnicos. Ello ha llevado al surgimiento de interrelaciones entre esos grupos y los movimientos rebeldes, que suministran armas a dichos grupos. Muchas partes de África se han convertido así en escenarios de las actividades terroristas de las bandas y los movimientos rebeldes.

Ha habido varios incidentes criminales de terrorismo en mi país y en países vecinos. Permítaseme referirme a los incidentes de saqueo, matanza y pillaje por parte del movimiento rebelde conocido como Frente Revolucionario Sudanés en varias aldeas y ciudades al norte de Kordofán en mi país, similares a las atrocidades cometidas por el Ejército de Resistencia del Señor. También me entristece transmitir al Consejo noticias sobre los actos terroristas perpetrados contra quienes prefieren sumarse al proceso de paz. Ayer, el líder de la facción de paz del Movimiento por la Justicia y la Igualdad, Sr. Mohamed Bishr, fue asesinado, así como varios otros dirigentes que se habían unido al llamamiento por la paz. Ese incidente fue condenado y deplorado firmemente por la Unión Africana. Desde este Salón, pedimos al Consejo de Seguridad y a las Naciones Unidas que condenen esos actos terroristas.

Mi delegación recalca la necesidad de respetar la soberanía de los Estados y los derechos humanos en el contexto de la lucha contra el terrorismo, sobre todo los pueblos encolerizados porque están sometidos al yugo del colonialismo y la ocupación, así como de respetar su derecho a la libre determinación. Reiteramos nuestro rechazo de las medidas punitivas unilaterales que han adoptado algunos Estados contra otros por motivos políticos, con el pretexto de combatir el terrorismo. Ello ocasiona sufrimiento y aumenta las tensiones en las relaciones internacionales.

Para concluir, pedimos que se intensifiquen los esfuerzos internacionales para concertar una convención internacional mundial en la que se especifique una definición justa y precisa del fenómeno del terrorismo.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Argelia.

Sr. Benmehidi (Argelia) (*habla en francés*): Argelia tiene el honor de participar en este debate tan importante presidido por el Presidente de la República Togolesa, Excmo. Sr. Essozimna Gnassingbé. A mi delegación le complace haber podido escuchar las observaciones formuladas en la importante declaración que él pronunció al comienzo de este debate. Permítaseme también felicitar a la Misión Permanente del Togo por la iniciativa tan excelente y acertada de organizar, bajo su Presidencia, este debate de alto nivel sobre los retos de la lucha contra el terrorismo en África en el contexto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

(*continúa en inglés*)

El terrorismo se ha estado propagando peligrosamente en la mayoría de las subregiones africanas, a través de grupos principalmente estructurados principalmente en torno a Al-Qaida en el Magreb Islámico, el Movimiento para la Unidad y la Yihad en África Occidental, Boko Haram y Al-Shabaab. La subregión del Sahel tiene la particularidad de que en ella existe una serie de conexiones limitadas y cada vez más sistemáticas entre el terrorismo y múltiples formas de la delincuencia organizada, incluido el tráfico de drogas. Esa situación alarmante debería movilizar la cooperación entre los países africanos, las organizaciones regionales e internacionales y otros asociados de la comunidad internacional, tanto en aspectos de seguridad como de desarrollo.

Como medida preventiva, hace años se instauró el marco jurídico e institucional para combatir el terrorismo en África, en particular bajo los auspicios de la Unión Africana. Argelia participó en este proceso y fue uno de los países que desempeñaron un papel precursor al respecto, como se puso de manifiesto en la aprobación en Argel, en julio de 1999, de la Convención de la Organización de la Unidad Africana sobre la prevención y la lucha contra el terrorismo, seguida por el establecimiento de los mecanismos de aplicación y el plan de acción aprobado en Addis Abeba y Argel.

Entre los mecanismos creados, cabe señalar la importancia del Centro Africano de Estudios e Investigación sobre el Terrorismo, con sede en Argel, que ha hecho una contribución importante, entre otras cosas, a la

preparación de un proyecto de ley modelo para combatir el terrorismo. El Centro es un asociado importante de las entidades de las Naciones Unidas a cargo de la lucha contra el terrorismo, incluso para fortalecer las capacidades nacionales de los países africanos, así como para coordinar y ejecutar proyectos subregionales y regionales.

La lucha contra el terrorismo no puede ser eficaz si no se eliminan los recursos que lo alimentan y se desbaratan todas las actividades delictivas conexas que tienen la finalidad de financiar los delitos de los grupos terroristas. En el marco de la Unión Africana y de las Naciones Unidas, Argelia no ha escatimado esfuerzos a fin de incrementar la concienciación sobre los peligros que plantean la toma de rehenes y el pago de rescates, así como sobre la importancia de luchar contra ese flagelo. Esas prácticas delictivas han proporcionado a los grupos terroristas una importante fuente de financiación, que ha permitido la expansión de sus actividades, tal como se vio recientemente en los acontecimientos que se produjeron en la región del Sahel.

Los esfuerzos de mi delegación en el marco de las Naciones Unidas se han orientado a asegurar que se incluyan disposiciones sobre esa cuestión en las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. A ese respecto, seguimos alentando a las entidades de las Naciones Unidas que trabajan bajo los auspicios de la Asamblea General a que apliquen la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, así como a las entidades que trabajan bajo los auspicios del Consejo de Seguridad a que destinen mayores esfuerzos y recursos a encarar esta cuestión.

Argelia mantiene su pleno compromiso con la cooperación regional a fin de combatir la desestabilización causada por los terroristas y los grupos delictivos organizados en la región del Sahel. Nuestro compromiso no es nuevo. Tal como se menciona en la nota conceptual de la Presidencia togolesa (S/2013/264, anexo), las medidas regionales adoptadas en África en ese ámbito pretenden ser preventivas y coordinadas y basarse en múltiples iniciativas. Con ese espíritu, el marco de cooperación establecido por los países de la región es un hito importante. Dicho marco brinda un foro para la celebración de consultas políticas estrechas y periódicas. Por consiguiente, en la reunión más reciente entre los países vecinos de Malí, que se celebró el 17 de marzo en Nuakchot, se reforzaron la coordinación y el intercambio de información, en particular, sobre cuestiones relacionadas con la asistencia política, financiera y logística para Malí, así como sobre cuestiones relacionadas con el control de las fronteras. En el futuro, será necesario desarrollar ulteriormente otros componentes de la cooperación, cuyos mecanismos ya han sido aplicados.

Argelia toma constancia con satisfacción de las tareas realizadas por la Misión Internacional de Apoyo a Malí con Liderazgo Africano, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2085 (2012), en particular, la reducción de la amenaza de las organizaciones terroristas, como Al-Qaida en el Magreb Islámico, el Movimiento para la Unidad y la Yihad en África Occidental y Ansar Dine y los grupos extremistas asociados, y en apoyo de la recuperación por parte de las autoridades malienses de las zonas bajo control de esos grupos terroristas.

Para concluir, mi delegación desea subrayar el importante papel desempeñado por el Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 1267 (1999) y 1989 (2011) relativas a Al-Qaida y las personas y entidades asociadas, que intenta combatir las actividades terroristas en África en estrecha colaboración con los Estados Miembros. La fructífera cooperación entre Argelia y el Comité ha dado como resultado la inclusión de personas y entidades en la lista elaborada por el Comité. Una de las recientes inclusiones que cabe señalar es la del Movimiento para la Unidad y la Yihad en África Occidental, un grupo terrorista que se añadió a la lista a iniciativa de mi delegación.

El Presidente *(habla en francés)*: Tiene ahora la palabra el representante de Benin.

Sr. Zinsou (Benin) *(habla en francés)*: Sr. Presidente: Ante todo, quiero transmitirle, en nombre del Presidente de la República de Benin, Sr. Boni Yayi, las felicitaciones del Gobierno de Benin con motivo de la asunción por su país de la Presidencia del Consejo de Seguridad. Nos complace enormemente la elección del tema del debate de hoy, un tema que sitúa el problema de la seguridad en África en el centro de las preocupaciones de la agenda internacional. Mi delegación suscribe plenamente el análisis contenido en la nota conceptual presentada por el Togo (S/2013/264, anexo).

Debido a su vulnerabilidad en múltiples ámbitos, África se ha convertido en el objetivo favorito de grupos terroristas que actúan bajo la pantalla de un violento extremismo religioso y fanático, en connivencia con redes delictivas mundiales que tratan de hallar lugares donde refugiarse en el continente africano, desestabilizando a sus países. Este fenómeno, cuyas manifestaciones hemos visto en Malí, puede repetirse en otros lugares del continente que ya sufren los efectos perniciosos de la proliferación y la circulación ilícita de armas pequeñas y armas ligeras. La profusión de dinero sucio producto

del tráfico de todo tipo contribuye a que los Estados se vuelvan aún más frágiles. El informe de la Presidenta de la Comisión de la Unión Africana sobre el terrorismo y el extremismo violento en África, presentado durante la cumbre que se celebró en enero, pone en evidencia las pruebas de la connivencia entre el extremismo y la delincuencia organizada transnacional en las distintas regiones del continente.

Allá donde surja, el narcoterrorismo debe combatirse con determinación porque constituye la negación de los valores fundamentales del mundo libre. Afortunadamente, la comunidad internacional ha comprendido la verdadera naturaleza mundial del desafío que plantea este fenómeno en África y se empeña en establecer una asociación eficaz para eliminarlo.

Reiteramos nuestro apoyo a las operaciones de combate lanzadas por Francia y respaldadas por el Chad, que han permitido salvar al Estado de Malí y recuperar los territorios ocupados por los terroristas en la parte septentrional del país. La creación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí permitirá una asistencia integrada para el renacimiento de Malí. Benin está dispuesto a aportar su modesta contribución a ese esfuerzo.

La situación que la comunidad internacional ha debido enfrentar en Malí ha mostrado los límites de la estructura de paz continental para África. También ha ilustrado la necesidad de corregir la situación, cuya razón quedó demostrada durante el debate temático de alto nivel que se celebró en la Asamblea General los días 25 y 26 de abril.

Debe eliminarse la compartimentación interregional, no solo con respecto a los mercados, sino también en el ámbito de la seguridad, a fin de poder llevar a cabo una lucha integrada contra las nuevas amenazas. También es necesario profundizar la solidaridad internacional, a fin de aplicar de manera sustantiva la estrategia global para el Sahel que se encuentra en fase de elaboración. Dicha estrategia debe ir acompañada de medidas de alivio de la deuda, una mejora del acceso a los mercados y el apoyo al sector privado y a la creación de empresas para permitir la consolidación de una paz y una seguridad duraderas en África. A ese respecto, es importante subrayar que la capacidad de resistencia de los Estados de manera individual es un factor esencial de la lucha contra el terrorismo. El poder del mecanismo mundial de lucha contra el terrorismo radica en su eslabón más débil. Por ello, es fundamental reforzar las capacidades nacionales.

Existe una correlación evidente entre la fragilidad de los Estados, la pobreza, los conflictos y el terrorismo. Se trata de un verdadero desafío para África. Es desde esa perspectiva que la cumbre del Consejo de Seguridad que se celebró el 14 de septiembre de 2005 (véase S/PV.5261) aprobó dos resoluciones importantes. Me refiero a la resolución 1624 (2005), sobre el terrorismo, en la que se establece la prohibición de la propaganda terrorista, y la resolución 1625 (2005), sobre la prevención de los conflictos, en particular en África, en la que se aboga por la eliminación de las causas profundas de los conflictos. Ambas resoluciones forman parte de un enfoque de complementariedad que debe preservarse en los esfuerzos que ahora se están desplegando.

Benin considera que la lucha contra el terrorismo, junto con medidas militares y la prestación de una asistencia técnica adecuada para el fortalecimiento de las estructuras de seguridad de los Estados, debe comprender también medidas destinadas a promover un desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza en todas sus formas, la creación de empleo, la lucha contra el hambre, la autonomía de las mujeres y la creación de oportunidades para los jóvenes a fin de alejarlos del atractivo de la delincuencia. El éxito de la Estrategia Global contra el Terrorismo depende de ello.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Tanzanía.

Sr. Manongi (República Unida de Tanzanía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Agradecemos a la Presidencia de su país del Consejo de Seguridad que haya propuesto este importante debate sobre la lucha contra el terrorismo en África en el contexto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

No existe causa alguna que justifique el terrorismo. Los valores de la vida y la seguridad son unos valores que los terroristas no comparten. Sin embargo, se trata de valores que comparten la mayoría de los Estados. África y su población no son una excepción. El terrorismo supone una amenaza para los valores y la humanidad que todos compartimos, así como para el desarrollo y la prosperidad que todos deseamos para nuestros países y pueblos. Se trata de una amenaza real y creciente para la paz y la seguridad. Su derrota es algo por lo que todos debemos luchar. El dinamismo del Consejo al respecto resulta muy elogiable.

En la nota conceptual (S/2013/264, anexo) en la que se basa esta sesión informativa se hace una observación muy pertinente. El terrorismo en África se esta volviendo cada vez más complejo y transnacional. De

hecho, existen claros indicios de que podría convertirse en el epicentro de esta lacra mundial. Independientemente de cuáles sean sus objetivos e intenciones —políticos, religiosos, sociales o económicos—, los terroristas son sencillamente criminales. Debemos unirnos para hacerles frente y no dudar nunca de nuestra determinación colectiva para conseguirlo.

Las actividades de grupos terroristas tales como Al-Qaida en el Magreb Islámico, Al-Shabaab, Boko Haram, Ansar Dine y el Movimiento para la Unidad y la Yihad en África Occidental son una afrenta para todo lo africano. Estos grupos y sus patrocinadores exigen la intervención urgente y unida de la comunidad internacional, incluido el Consejo.

En 1998, Kenya y Tanzanía sufrieron unos atentados terroristas coordinados en Nairobi y Dar es Salaam. Al cabo de pocos años, en 2001, Nueva York sufrió un ataque conocido como la tragedia del 11 de septiembre. A raíz de ello el Consejo aprobó las resoluciones 1267 (1999) y 1373 (2001) para abordar esta amenaza. Del mismo modo, en el año 2006, la Asamblea General aprobó por unanimidad la Estrategia Global contra el Terrorismo con la intención de guiar nuestros esfuerzos colectivos en la lucha contra ese flagelo. Estos y otros instrumentos nacionales, subregionales, regionales e internacionales para combatir el terrorismo son indispensables. Su aplicación es fundamental si queremos lograr algún efecto sobre el terreno.

La Estrategia Global contra el Terrorismo ofrece un marco práctico para combatir el terrorismo. Debe complementarse con apoyo y recursos suficientes para estudiar las causas profundas del terrorismo, puesto que solo mediante un diagnóstico adecuado podemos aplicar las herramientas apropiadas para arrancar de raíz esta lacra. Ese es el motivo que nos ha llevado a apoyar la idea de aplicar los pilares de la Estrategia Global contra el Terrorismo de forma integral. En ese sentido, consideramos que hay tres aspectos esenciales.

En primer lugar, en toda iniciativa encaminada a abordar el terrorismo en África, no debemos pasar por alto el aspecto de la pobreza. Su carácter generalizado en todo el continente es un caldo de cultivo para los disturbios, sobre todo en las comunidades afectadas por la amenaza del terrorismo. De hecho, las organizaciones terroristas locales y transnacionales prosperan en esas condiciones. También deben tenerse en cuenta otros posibles factores permisivos con respecto al terrorismo y causantes indirectos de este, como el rápido crecimiento de la población, el creciente y marcado desempleo juvenil masculino, la urbanización, la desigualdad y la exclusión social, la expropiación y las reivindicaciones políticas.

En segundo lugar, nuestros esfuerzos por combatir el terrorismo deben ir de la mano de la creación de sólidas alianzas en los planos nacional, regional e internacional. Son nuestra mejor defensa contra el extremismo. En un mundo cada vez más complejo e interconectado, solo lograremos nuestro objetivo si trabajamos juntos en la construcción de Estados fuertes y estables con unos valores comunes de tolerancia, respeto mutuo y compromiso con el estado de derecho y la democracia.

En tercer lugar, la consolidación de las capacidades y el fortalecimiento institucional deben ser fundamentales en nuestra labor conjunta. En Tanzanía, el Gobierno ha puesto en marcha varios mecanismos para combatir el terrorismo, como la Ley de prevención del terrorismo de 2002 y la Ley contra el lavado de dinero de 2006, así como la creación del Centro Nacional contra el Terrorismo y la Dependencia de Información Financiera. Nuestro objetivo es seguir fortaleciendo nuestras capacidades en el ámbito policial y del orden público, mejorar la seguridad aérea, marítima y fronteriza y combatir el lavado de dinero y la financiación del terrorismo. En ese sentido, deseamos reconocer el útil apoyo que hemos recibido de nuestros asociados bilaterales y multilaterales, entre ellos las Naciones Unidas.

Por desgracia, recientemente sufrimos otro ataque terrorista en Arusha, en el que se perdieron 3 vidas y resultaron heridas más de 40 personas. El Presidente Kikwete nos recordó que el terrorismo sigue siendo una amenaza permanente y que nunca podemos bajar la guardia. La noticia de otro ataque que se produjo en Libia esta tarde es un recordatorio de que no podemos confiarnos. En ese sentido, la República Unida de Tanzanía se mantiene firme en su determinación de luchar contra los actos de terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, dondequiera y por quienquiera que sean cometidos. Seguiremos utilizando todas las herramientas a nuestra disposición para lograrlo, en particular mediante la creación de alianzas como las que solo el Consejo puede fomentar.

El Presidente (*habla en francés*): No hay más oradores inscritos en la lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 14.10 horas.